BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

DAMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD - Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Higiene!

Cuando se trata del bien comun es un deber lógico propagar las ideas unidos.

Así lo ha comprendido nuestro cólega *El Plata* y así lo debe comprender todo aquel que se inspira en los sanos propósitos de las doctrinas de la civilizacion.

El Demócrata, siempre al dia, en los asuntos de vital interés, lanzó, en números anteriores, la iniciativa de emprender una campaña—por medio de la prensa en general—á fin de que las autoridades correspondientes pongan en juego todos sus elementos para colocar á la poblacion, en buenas condiciones higiénicas, pues, segun el estado de la atmósfera en la presente estacion, y los vaticinios de notables astrónomos, que dicen tendremos un verano fatal, es muy fácil que nos sorprenda una epidemia.

Hé aquí el artículo editorial que con el epígrafe *Higiene*, trae *El Plata*.

"Nuestro cólega *El Demócrata* abre campaña desde ayer reclamando medidas higiénicas. Es un tema viejo, pero eternamente nuevo, porque en esto de medidas higiénicas estamos siempre por empezar.

"El cólega tiene mucha razon para abrigar los temores que manifiesta. No solo la primavera se presenta con un aspecto poco tranquilizador, sinó que el estado de aseo que nos presenta la ciudad deja aun mucho que desear.

"La opinion general de los astrónomos, es que tendremos un verano atroz. Parece que las épocas en que desaparecen, á la simple vista, ó mejor dicho, á través del telescópio las manchas del sol, es cuando este astro, centro de nuestro sistema planetario, se encuentra en su mayor actividad, y nos envia mayor cantidad de calor.

"Pero sea lo que fuere, no debemos desechar estos avisos de la ciencia que pueden servirnos para conjurar muchos males.

"Si efectivamente el calor continúa desarrollándose en mayor grado, y no tenemos lluvias frecuentes, como es muy posible que suceda, hay muchas probabilidades de que alguna epidemia, venga á hacer de las suyas entre nosotros.

"Lo prudente entónces, es precavernos, y no hacer lo que otras veces: acordarnos recien de Santa Bárbara, cuando truena.

"Están demasiado frescos los recuerdos de los estragos que nos hicieron el cólera y la fiebre amarilla: no podemos haber olvidado aquellas terribles escenas, y no debemos dejar que se reproduzcan por negligencia ó descuido de nuestras autoridades.

"Nos adherimos pues, á la inciativa del cólega, y prometemos seguir ocupándonos de este asunto de tan vital interés para la capital.

"Es necesario proceder inmediatamente á tomar medidas higiénicas, todas aquellas que la ciencia nos aconseja. Si el Gobierno ó la Municipalidad carecen de recursos, deben pedirlos al vecindario, ó hacer cualquier sacrificio, para precaver á la poblacion contra un nuevo flagelo.

"Cualquiera sacrificio que se haga, estará bien hecho, y sobre todo, será de poca importancia comparado con los inmensos que nos costaria una nueva epidemia como las que ya hemos soportado."

El Siglo de ayer tarde, que indudablemente no hr leido nuestro artículo, porqne si así fuese estamos seguros hubiera unido su voz á la de *El Demócrata*, dada la hidalguia de su Redactor, dá el alerta á las autoridades sanitarias sobre el *sarampion en los paquetes*, con estas lineas.

"No queremos dudar de la buena higiene de los paquetes—van dos—que han hecho su viage á nuestras playas, con el sarampion abordo.

"No queremos tampoco decir que ello no haya ocurrido por causas accidentales no previstas.

"Pero no deja de llamar la atencion, y así se nos ha hecho notar, que se repitan los casos de esa epidemia en los paquetes.

"Pareceria indicado que nuestras autoridades sanitarias se preocuparán de estudiar esos hechos, que á repetirse, producirán la alarma consiguiente.

"Puede que se encontrara algo que esplicara esa anormalidad.

"Como quiera, tales hechos no son para dejarlos pasar indiferentemente, pues comprometen la salud cuando no la vida de numerosos inmigrantes, y nos obligan á molestias y gastos, y peligros tambien, de atenderlos si vienen en mal estado.

"Hay que hacer algo para evitar en lo posible que los paquetes nos traigan cargamentos de Sarampion, artículo que abunda por demás en plaza".

Adelante, colegas!

No hay que detener la benéfica influencia que ha de producir la propaganda, por que sea este ó aquel quien la haya iniciado.

Hagamos causa comun la iniciativa, y lancémonos con decision á obtener el triunfo de los propósitos que perseguimos.

LOTERIAS DE Santa-Fé y la Rioja

La ley es para todos y cuando ella no es aplicada con igualdad es por ineptitud ó mala voluntad de los funcionarios.

En el primer caso, tales funcionarios, no pueden seguir al frente de sus puestos.

En el segundo, deben ser apercibidos ó destituidos.

Estas reflecciones, nos sugirieron despues de nuestro artículo del Domingo, sobre *Loterias*.

Hoy el mal ha empezado á repararse en parte.

Ayer han sido reducidos á prision unos veinte vendedores de billetes.

Empleza, pues, la Policia, á cumplir con su deber, cosa que ya debia haber hecho.

Sin embargo, algo, vale mas que nada; esto nos evita tener el disgusto de atacar á nuestras propias autoridades, cosa que nos veremos en la necesidad de hacer si el mal no se estingue por completo, pues, no somos de los que creemos que es mas culpable el que comete el crímen que la autoridad que no lo castiga......

La loteria de *Santa-Fé* está prohibida su venta en esta Capital por ordenanza municipal, y en el territorio de la provincia por el artículo 34 de la Constitucion de Buenos Aires.

Esa loteria no puede venderse en Buenos Aires; puede hacerlo donde la constitucion ó las autoridades se lo concedan.

La provincia de Santa-Fé con sus poblados departamentos es suficiente *tapete* para esa loteria.

En la capital de la República temos la loteria de Beneficencia y por consecuencia para ser filántropos nos basta con ella.

Sí Santa-Fé necesitase del concurso de la colectividad residente en la Capital para actos de caridad habria mil medios de solicitarlo; pero jamás por el de una loteria!

Por otra parte, esa loteria no tiene razon de ser bajo ningun concepto entre nosotros.

Sobre todo, su agente en esta, es un infractor á la ordenanza municipal y por tanto debe ponérsele bajo la accion de la justicia.

No conoce la Policia el domicilio de ese agente?

Comuníquenos que no lo sabe y la ayudaremos á encontrarlo.

Las leyes deben ser respetadas y exigimos su cumplimiento, pues asi como nosotros estamos bajo su dominio queremos que se cumpla pareja y rigurosa.

Veamos ahora la loteria de la *Rioja*.

¿Con qué derecho sus empresarios toman el nombre de una Provincia Argentina—la Rioja—y se instalan en Buenos Aires, siendo que son contraventores á la ley?

¿Qué autoridad competente á facultado á esos señores para decir que la *Loteria de la Rioja* se sortea en Almagro?

¿No conocen las leyes del país ó toman á las autoridades por un número colectivo de miopes y aturdidos?

Lo hemos dicho y lo repetiremos hasta el cansancio, el artículo 34 de la Constitucion de Buenos Aires y la ordenanza municipal de la Capital, prohiben terminantemente el espendio de billetes.

Almagro es el límite que divide la Capital y la Provincia.

Los gefes ó subalternos de las policias de la Capital y Provincia estan en el deber de averiguar en cual jurisdiccion está instalada la Administracion de esa loteria é inmediatamente proceder á reducir á prision á las personas que tan descaradamente burlan la accion de la justicia.

Las loterias de la *Rioja* y *Santa-Fé* son billetes falsos, puesto que su circulacion está prohibida.

Mañana continuaremos ocupándonos de la *Loteria Argentina* y otras que estan en el caso de esta y en el de las primeras.

El hielo de las flores

Una gloria de la República, ha caido, en el inmenso osario de las generaciones.

Olegario V. Andrade, ¡paz á su espíritu! luz á su memoria, ¡honores sobre su tumba de sublime poeta!

Olegario Andrade, era una gloria argentina, un brillante esculpido en la diadema floral de nuestra patria, una armonía celeste, un nombre universal en el mundo radiante de las inteligencias.

Id *todos* á rogar por él, en los momentos en que eleva su vuelo hácia mundo de las supremas verdades.

La muerte ha helado las frescas flores del Parnaso argentino.

¿Dónde se halla el jigantesco aliento una vez mas que las haga revivir, caido Andrade?

¡Esperemos! llorando con lágrimas de amargura, sobre el panteon de la gloria perdida.

TELEGRAMAS

Montevideo Octubre 30 1882.

AL DEMÓCRATA.

La renuncia del ministro Cuestas presentada el sábado ha sido aceptada por el presidente Santos, quien ha ofrecido la cartera al doctor Terra.

Parece sin embargo que este no se hará cargo de ella por ahora, pues su presencia en el Tribunal es reclamada por las necesidades de la reorganizacion.

Interinamente ocupará el puesto el doctor Navas, cuya competencia en materias económicas es notoria

—Háblase de un cambio en el personal administrativo de la campaña.

En la Bolsa se produjo una baja en los títulos al conocer la dimision de Cuestas, pero fué de corta duracion, volviendo á afirmarse el alza.

Deuda amortizable cerró: al contado á 26 1/2, fin de mes 26 1/4 y Noviembre 15, 26 1/2.

—Entradas maritimas: Cardiff "Nerryman", Barcelona "Belisario", Lóndres "Hipparchús", Rio Grande "Cánova".

Sale para esa y el Uruguay el "Rio de la Plata".

El *Hipparchus*, trago periódicos de Rio Janeiro, de fechas que alcanzan al 25.

Ha sido trasladado á Roma el baron Aguiar Andrade, Ministro del Brasil en Lisboa.

—El *Amazonas*, llegó á Rio Janeiro, remolcando al acorazado *Bahia*.

—La compañía de ópera de Ferrari, ha terminado la temporada lírica en medio de las mas lamentables demostraciones de desagrado, por parte del público.

La causa del desastre ha sido la desgraciada interpretacion de la *Favorita*, debido indudablemente á la repentina indisposicion de que se vió atacado el tenor Marconi.

---La viruela ha causado 67 víctimas, en la primera quincena de Octubre, en Rio.

---Han alcanzado un brillante y merecido éxito los artículos que sobre derecho Internacional ha publicado en "O'Cruceiro" el Consejero Lionel de Abucar.

---Las regatas celebradas, en la bahia de Botafogo, han estado muy lucidas.

---El Coronel Laserre obsequió con un espléndido *lunch* abordo de la "Paraná" la familia Imperial.

—La Prensa brasileña se manifiesta muy satisfecha de las demostraciones de deferencia de que ha sido objeto Ladislao Netto,

Las fechas de Europa alcanzan hasta el 6 de Octubre,

—En Manchester celebróse un Congreso de operarios en el que tomaron importantes resoluciones acerca de la reconstruccion de la Magistratura, abolicion de la prision por deudas y otras no ménos importantes.

—En España la cosa política se presenta agitada.

Los periódicos conservadores tratan de intimidar al rey, recordándole el fin deplorable de algunos monarcas, como Cárlos I de Inglaterra, Maximiliano etc.

En Francia ha ocurrido últimamente un hecho muy significativo.

Se ha verificado la reconciliacion de las casas de Orleans y Chambord abdicando este último sus derechos, en el conde de Paris.

En el Cairo se revistaron 18,000 hombres en el ejército inglés,

—El almirante Seimour, ha sido agraciado por el Kedive, con el gran cordon de Osmarich.

—En Italia se aguarda con ansia el resultado del nuevo sistema electoral, creyéndose que llevará á las Cámaras una mayoria de elementos de ideas auanzadas.

—En el tiro de paloma obtuvieron el 2° y 3er. premio, respectivamente, Cabezudo y Olmedo,

—En la última loteria obtuvieron el premio de 10,000 pesos el número 1639, y el de 500 el 8058.

Corresponsal.

Rosario, Octubre 30.

AL DEMÓCRATA.

La abundante lluvia que ha caido en toda la provincia asegura cosecha abundante.

Se ha decretado nueva avaluacion para la Contribucion Directa.

Suicidóse un italiano en el camino Alberei.

El mercado muy paralizado, esperrándose para emprender operaciones la resolucion del Gobierno Nacional en la cuestion boliviana.

Oro 12, billetes 15 por ciento.

Corresponsal.

ARMONIAS

SONETO

Antes de abrirse en el rosal la rosa,
En la raiz se encuentra detenida
Y va subiendo, al presentir la vida,
Por la fibra del tallo misteriosa.

Al contacto del agua bulliciosa,
Cobra vigor su sávia comprimida,
Y en brillante capullo convertida,
Brinda á la luz su esencia deliciosa.

Antes de despertar á la existencia
La idea que enardece el sentimiento
Se agita en la raiz de la conciencia,

Y por igual y fiel procedimiento
Van brotando las flores de la ciencia,
Del oculto rosal del pensamiento.

S. Rueda.

×××

A UNA ROSA NACIDA EN UNA CALAVERA EN EL CEMENTERIO

Bella flor, cuando naciste
¡Qué funesta fué tu suerte!
Al primer paso que diste
Profesaste con la muerte.

Dejarte aqui es cosa triste,
Y llevarte es cosa fuerte;
Dejarte donde naciste
Tropezaste con la muerte.

Francisco de Quevedo.

CURIOSIDADES

La última noche de Agosto se hizo en la dársena de Gijon un ensayo de iluminacion del fondo del mar con luz eléctrica. El aparato consistia en una lámpara Maritens colocada dentro de un fanal para impedir su contacto con el agua, todo ello defendido por una armadura metálica á fin de evitar los golpes, de la cual, se suspendia y partian los cables encargados de poner en comunicacion la lámpara con la máquina generatriz.

Poco á poco empezó á sumergirse el aparato llenando de claridad las turbias aguas, en un espacio de seis metros de diámetro y concentrándose mas el resplandor á medida que aquel descendia. Entonces bajó al fondo un buzo; despues de recorrrerlo en varias direcciones, dió cuenta de lo observado.

La lámpara debe descansar en el fondo, segun dijo, porque sinó la fuerte sombra que proyecta, oscurece el espacio inferior de modo que hace imposible ver. En el fondo, alumbra bien una y media á dos brazas, permitiendo hacer todos los trabajos, como si fuera de dia. Se ha observado muy claramente el movimiento de todos los cuerpos extraños en suspension, arrastrados por la corriente que produce la baja de la marea, así como animalillos acuáticos que acuden al brillante foco, á chocar con el mismo cristal. El buzo llegó hasta sorprender en su guarida á dos anguilas de regulares dimensiones.

❀

Los naturales de Sumatra, prefieren generalmente como bebida, la *hoja* del café, al *fruto*.

Dan como razon, que la hoja contiene mas de la sustancia amarga, y es mas nutritiva.

En las tierras bajas, no siembran el café para cosechar el grano, pues no es bastante productivo, sinó por la hoja; la gente del pueblo lo siembra al rededor de sus casas para su uso esclusivo. Es un hecho indudable que en todas partes prefieren la hoja, al fruto.

Otra asercion es la de que el café mejora depositándolo; de tal modo, que el café ordinario á los 14 años, es igual al de Moka.

❀

Se habia intentado muchas veces emplear el maiz en la fabricacion de la cerveza, pero sin lograr resultados satisfactorios, á causa del aceite esencial que el maiz contiene; algunos esperimentos de estos últimos años, hicieron reconocer, sin embargo, que aquel grano, solo contiene el aceite en su gérmen, y que aislando este del total, no solo queda el maiz en perfecto estado para producir una cerveza de calidad superior á la que dá la cebada, sino que el gérmen del maiz, tratado convenientemente, produce un aceite para luces de buena calidad, obteniéndose así, del gérmen que estorbaba para fabricar cerveza, un valor superior al que tenia, en tanto se dejaba en el grano.

El procedimiento para conseguir esta separacion, se debe á Mr. Robertson, y si bien es interesante, ante todo hoy, para los Estados-Unidos, puede ser en el porvenir de gran provecho para la República Argentina; pues cuando aquí se haga agricultura adelantada, se producirán enormes cantidades de maiz sin disminuir la cosecha de trigo ni ninguna otra, sinó simplemente para el mejor aprovechamiento del terreno y del clima.

❀

La reciente exploracion sub-marina del buque francés "Travailleur", ha revelado multitud de hechos interesantísimos para la ciencia.

De inmensas profundidades se han estraido peces que ofrecen órganos desconocidos y curiosísimas particularidades anatómicas. Tienen placas trasparentes cubiertas por la piel y llenas de un líquido suceptible de ser luminoso bajo la infiuencia del encéfalo.

Resulta, pues, que los vertebrados habitantes de regiones, donde jamás penetra la luz solar, sumidos en eternas tinieblas, poséen una especie de linterna sorda que puede alumbrarlos para distinguir su presa.

❀

Muy grotesco ha de parecer aunque no piense lo mismo nuestro beático cólega La Union, que el gobierno de Francia se heche al bolsillo los ingresos de la gruta de Nuestra Señora de Lourdes, pero no obstante es un hecho. Por un decreto de 1861 el Imperio permitió al Obispo de Tarbes, que comprase la gruta y el terreno en que se encuentra, queriendo evitar las muchas dificultades á que darian origen las reclamaciones de alguna comunidad religiosa.

Ahora bien, mientras dura la vacante de una séde episcopal, sus rentas pasan al Estado. La diócesis de Tarbes ha estado vacante durante seis meses y el Estado ha hecho valer sus derechos sobre las rentas de Lourdes, que se elevan á 750,000 psfs.

Por primera vez, dice el *Télégraphe*, saca el público alguna ventaja de esta ridícula peregrinacion.

❀

Los periódicos colombianos hasta el 20 de Setiembre, confirman la ratificacion á una noticia telegráfica que hacia ascender á mil, el número de víctimas causadas por el temblor de tierra que el 6 se esperimentó en Panamá. No hubo mas que tres desgracias: una señora sucumbió á consecuencia del susto, y los señores Castellanos y Marino se fracturaron las piernas al arrojarse á la calle desde los balcones de un hotel.

Se creia que hubiera ocurrido una erupcion volcánica, pues en Chahres se formaron grandes grietas que lanzaron piedras y arena negra. En otro punto surgieron chorros de agua hirviente, y en el trayecto del Ferro-Carril del itsmo en cinco leguas de longitud, el terreno se hundió cinco pies.

El cable entre Colon y Jamaica se rompió á treinta millas de la costa colombiana.

❀

Parece que hay una comision especial ocupada en la resolucion de si ha de llevarse á cabo, ó no, la importante obra del canal de marea entre Liverpool y Manchester. El costo de estos estudios, que asciende á muchos miles de libras, ha sido suscrito inmediatamente, y no hay razon alguna para creer, dada la naturaleza del distrito por donde ha de pasar el canal, que se encuentre ningun obstáculo de importancia, capaz de detener la empresa. La única cosa que los promovedores pueden temer, son las discusiones en el Parlamento. La oposicion será seguramente la mas formidable que haya presenciado la Cámara de los Comunes, y aun siendo la obra de tanta utilidad como lo es sin dúda, tenemos muchas razones para creer que tal cuestion surta efecto.

❀

Se ha dicho que los ingleses han pagado sus deudas con bebida, pero la memoria de los comisarios de Aduanas, publicada recientemente, indica que en la actualidad prefieren otro medio para lograr el mismo objeto. Lo cierto del caso es, que el consumo de los espíritus decae constantemente. El consumo por habitante ha bajado de 1.11 galones en 1878 á 1.06 en el año último, y esto no se debe á la preferencia por el té, café ó chocolate, pues este consumo permanece estacionario. Los comisarios lo atribuyen á la propagacion de las adulteraciones y creen que los alcoholistas conversos se han inclinado á las bebidas atemperantes.

Esto es muy interesante y lisongero, pero no hay mucho de verdad en las lucubraciones de Mr. Gladstone y los comisarios de Aduanas sobre esta supuesta temperancia. Mucho nos alegraríamos de que así fuera, pero los hechos son demasiado claros: una baja de 0.05, ó sea 1'20 por ciento, no dá motivo á enorgullecerse, y además esta baja ha consistido completamente en el rom y el brandy, porque los bebedores han reconocido que no se vende genuino ni el uno, ni el otro. Además el rom no fué nunca un artículo muy popular en Inglaterra; por último, un término medio de 1.06 galones de espíritu por año y cabeza, es cantidad suficiente para que haya embriagueces, principalmente hoy en que una buena bebida es tan rara como el vino puro ó la leche genuina.

Hace poco se han publicado unas estadísticas interesantes acerca de la marina británica. Segun los datos suministrados por la Compañia "Lloyds" existen en la actualidad 4,196 vapores de hierro, con un tonelaje de 4.800,335, contra 4,031 de 4.367,622 toneladas en 1881 Buques de vela, de hierro, hay 1,588 con un tonelaje de 1.656,508, contra 1,542 buques de 1.531,042 en 1881. El aumento en el tonelaje de los vapores es por término medio de 96 p%; y de los de vela algo mas de 7 p%. Este sorprendente aumento es tanto mas de notar, si se observa que los datos se han tomado sin contar los buques perdidos en el mar, desechados ó vendidos para el estranjero.

El hecho de que el número de vapores mercantes ingleses á flote aumenta en una proporcion de cerca de 10 p% al año, puede muy bien excitar la admiracion de naciones como los Estados-Unidos, que se han privado voluntariamente de la participacion que tenian en una de las industrias mas importantes del globo. No sorprenderá á nadie, sin embargo, que nuestros buques de vela, de madera, decrezcan considerablemente, tanto en número como en capacidad; el número de estos matriculados en 1881 era de 7,306 con 2 millones 084,042 toneladas. En este año su número es 5,758 con 1,728,543 toneladas, lo cual ofrece un descenso de 1,548 buques y 3.555,499 toneladas. El término medio de la baja es de mas de un 7 p%, sin embargo la pérdida en los buques de vela está mas que compensada en el aumento de los de vapor, tanto en tonelaje como en velocidad.

❀

La Australia, que como se sabe es una importante posesion inglesa, desarrolla rápidamente su riqueza, que es mucho mayor que la de la República Argentina á pesar de ser inferior su poblacion.

Hé aquí algunos datos para mejor juzgar de este aserto:

La importacion en 1880 fué de libras 45.060,666 y la exportacion de lb 48866168. Sus productos agricolas ascendieron en 1880 á 36.346,969 fanegas trigo, 17766875 de avena, 3.506,191 de cebada y 6.335,239 de maiz, 1.425,155 toneladas de papas, 1.000,000 de toneladas de pasto y 1871671 galones de vino. Posee 1.064,650 caballos, 7.878,782 cabezas de ganado vacuno, 69.215,763 ovejas y 822,367 cerdos.

BOLSA DE COMERCIO

Para ser principio de semana hubo ayer bastante animacion en el centro bursátil, bien es verdad que la liquidacion del mes principiará hoy.

Los títulos del Banco Nacional esperimentaron una suba bastante sensible.

Las transacciones al contado se hicieron al tipo uniforme de 96 o/o, para hoy, fin de mes, cerrraron á 95 1/4 y para Noviembre 4 á 97 o/o.

Las Cédulas Hipotecarias de la série A. se cotizaron al contado con 1 o/o de premio.

Las de la série E. se mantuvieron algo flojas, cerrando los precios al contado á 84 1/2 y para hoy y fin de Noviembre á 85 o/o.

En otros títulos no se hizo nada.

Hé aquí el detalle de las operaciones oficiales:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A psft.	2,000	191	
	E	1,000	84	1/2
Octubre 31		20,000	84	3/4
		10,000	84	7/8
		45,000	85	
Noviembre 30		10,000	85	
		88,000		

Acciones del Banco Nacional

Al contado	400	96	
Octubre 30	50	95	1/4
	50	95	3/4
	250	95	1/2
	100	95	3/4
	100	95	7/8
	250	96	
	100	96	1/4
Noviembre 4	100	96	
	600	96	1/4
	50	96	3/4
	250	96	1/2
	750	97	
	3,030		

Las entradas de cereales á nuestros mercados durante la semana pasada han sido:

395846 kilos y 2369 bolsas trigo.
81160 id y 2231 id maiz.
7254 id lino.
592 fardos pasto.

Durante la misma semana se han exportado.

	Maiz	Lino	Cebada
Para Marsella..	k 108150	k 2140	k
" Burdeos..	" 5600	" 4909	" 5180
" Génova...	" 7840	"	
" Rouen ...	" 704830	"	
" Tenerife .	" 52228	"	
Total.....	k 878640	k 7140	k 5188

Telégramas de San Juan, anuncian que está tomando mucha actividad la exportacion de ganado á Chile, pagándose hasta psfts. 60 por cabeza.

De Marsella escriben con fecha 27 de Setiembre que se habian vendido 200 qq. maiz amarillo del Rio de la Plata á 19 francos los 100 kilos.

Se han hecho algunas ventas de novillos de saladeros á 300 y 410 pesos m|c.

Se han vendido 4000 ovejas al corte, del establecimiento del Señor Posse, en el partido de Lavalle á 37 ps. una.

Cambios y descuentos sin alteracion.

El mercado de lanas continúa abatido y sin operaciones.

A continuacion damos cuenta de las transacciones en frutos del pais realizadas ayer.

Mercado Once de Setiembre

Lanas---8000 arb. la especial de 80 á 90 ps., la buena de 80 á 85 ps., mediana de 75 á 78 ps., defectuosa de 65 á 74 ps.

Cueros vacunos---800 cueros de campo, superiores 169 y 170 ps. buenos de 167 á 168 ps. regulares 165 ps. todos con 1/2 libra de tara.

Cueros lanares---2,000 docenas, los de matadero superiores 27 1/2 rls. lfb., buenos 25 rls. lib., buenos 24 á 25 rls. lib., regulares 23 rls. lib., desechos de 16 1/2 á 20 rls. lib.

1,000 docenas corderitos, los superiores 19 ps., buenos 18 ps. docena.

Cueros de potro---100 cueros de campo, los superiores 44 ps. medianos 40 ps.

Cerda---200 arb. buena clase 150 ps.

Trigo---500 fanegas salado bueno 105 ps. id francos 130 ps.

Maiz---500 fanegas, el superior de 55 á 57 ps. inferior de 52 á 54 ps.

Mercado Constitucion

Lanas---4000 arb., la superior de 85 á 90 ps; buena de 80 á 84 ps; regular de 70 á 75 ps; inferior de 65 á 70 ps.

Cueros Vacunos---500 cueros de campo, los superiores 170 ps; buenos 167 y 168 ps; regulares 165 ps; todos con 1/2 lib de tara.

Cueros lanares---500 docenas de campo, los superiores 26 1/2 y 27 rls lib, buenos 25 rls lib, regulares 23 rls lib, desechos de 18 á 20 rls lib.

800 docenas corderitos, los superiores 19 1/2 y 20 ps, buenos 18 ps, regulares 17 ps docena.

Cerda---50 arb, superior á 155 y 156 ps.

Monólogo y diálogos

Monólogo de un solteron delante de un espejo:

--No me arranco mas canas, porque me voy á quedar calvo; sacarlas á pulso es como querer quitar con pinzas la mala yerba de un sembrado.

¡Como vuela el tiempo!

No hay sino ver lo de prisa que corre el minutero.

Si yo pudiera detener el tiempo!, ,....

Muchacho, para, al instante todos los relojes de esta casa.

Ellos son los que inventaron los minutos, esas gotas de vida que caen de la existencia sin cesar.

—Señor—Dice entrando el sirviente desean verle sus parientes.

—No me dejan detener el tiempo..... Es natural: son mis herederos.

⁂

—No volveré á verte hasta que me digas que es buena mi comedia.

—Pues abrázame, porque presiento que nuestra separacion va á ser eterna.

⁂

—He leido que estas terminando tu drama.

—Hombre estoy escribiendo el final, pero me faltan los dos actos primeros.

—¿Has sido alguna vez sastre?

—¿Porqué lo dices?

—Porque asi se hace la ropa: se hilvana y se cose del revés y luego se vnelve del derecho.

⁂

—Estoy algo disgustado de mi obra---decia un autor--- Quiero desarrollar un pensamiento magnifico......

—No te faltarian palabras; eres un gran hablador.

—En efecto; tenia tal acopio de palabras, que se me ha quedado fuera de la comedia el pensamiento.

—Pues pónle como título.

⁂

Cuando el autor desapareció, dijo un compañero:

—¿Pero crée usted que ese hablador ha hecho una comedia?

—¿Porqué nó?

—Vamos á ver: donde él está ¿puede hablar otro?

—No.

—Pues bien: si se pusiese á hacer una comedia? dejaria hablar á los personajes?

J. F. B.

BOLETIN NOTICIOSO

✝

OLEGARIO V. ANDRADE
Q. E. P. D.

Falleció ayer 30 de Octubre de 1882

La familia de Olegario V. Andrade, invita á sus relaciones, para que se sirvan acompañar sus restos mortales, al Cementerio del Norte, hoy á las 4 p. m.

Favor que agradecerá eternamente. Casa mortuoria, Paraná 228.

Santiago del Estero---No se han recibido todavia noticias completas de las elecciones que el Domingo tuvieron lugar en la provincia de Santiago del Estero.

Pero á estar á los datos que hemos recojido, parece que resultaran vencedores los electores que responden á la candidatura Rojas, apadrinada segun voz pública por el gobierno nacional.

El sábado, víspera de la eleccion, los partidarios de Rojas y Pinto que es su contendor, se trabaron en lucha armada en la capital de la provincia, resultando seis muertos y algunos mas heridos.

Segun telégramas particulares, el domingo hubo otro encuentro sangriento en Salavina, del que resultaron tambien algunas víctimas cuyo número no se conoce por ahora.

Los partidarios de Pinto, aseguran que en toda la campaña su triunfo ha sido incontestable.

En las regiones oficiales se ignora ó se finje ignorar el resultado de la eleccion y sus peripecias.

El concierto en la Opera—La sociedad de Buenos Aires, no ha desoído al llamado de la caridad y del arte, en favor de los desgraciados de Italia.

La Opera estaba el Domingo de bote á bote, palcos, platea y cazuela, ocupado todo por familias distinguidas, cuyos apellidos á querer y poder enumerarlos, llenarian una columna.

La fiesta ha dejado las mas gratas impresiones en el ánimo de los concurrentes, que aplaudieron con entusiasmo á los profesores y aficionados que en ella tomaron parte.

Melani y Del Ponte, hicieron lujo de su ejecucion en el violin y el piano; la señorita Sjisted cantó con notable afinacion y gusto.

En cuanto á la jóven y simpática señorita Clotilde D'Amico, fué una verdadera y agradable sorpresa para el público; desde que se empezó á oir el primer preludio, se comprendió que dominaba como reina absoluta, el armonioso teclado.

Sus condiciones artísticas aparecieron de relieve en la difícil ejecucion del duo de la "Donna del Lago", tema en cuyo desarrollo é interpretacion escollaria mas de uno de tantos profesores adocenados como abundan en esta ciudad.

La gentil discípula de Del Ponte, fué objeto de una merecidísima ovacion que se tradujo en estruendosos aplausos y hermosos ramos de flores.

Su éxito de anteanoche no pasará desapercibido para las sociedades de beneficencia que de hoy en adelante contarán con la delicada intérprete de los maestros clásicos, para sus fiestas de caridad.

Para nosotros es una satisfaccion agradable renovar aquí los plácemes, que á su talento tributámosle en el concierto de anteanoche.

El producido de este. aliviará un tanto las desgracias que afligen hoy al país del arte, pues el balance de la boleteria así nos lo hace presumir.

Gun Club—La Sociedad de este nombre realizó anteayer el gran concurso anunciado, con gran afluencia de socios y espectadores.

El señor Cárlos P. Rodriguez, obtuvo el gran premio, habiendo muerto 17 palomas sobre 18 á distancia de 42 yardas.

El premio Estímulo, á seis palomas y á las distancias sucesivas de 22 24 y 26 yardas fué ganado por el señor A. Cohels.

La falta de tiempo impidió la adjudicacion de los premios doblete y consuelo que serán disputados el próximo domingo.

Instruccion Pública—Por este Ministerio se expidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Octubre 30 de 1882.

En atencion á las medidas que en materia de instruccion primaria tiene adoptadas el Gobierno de la Provincia de Tucuman, y á lo dictaminado por la Comision Nacional de Educacion á este respecto, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Para el corriente año, declárase acogida á la provincia de Tucuman á los beneficios de la ley de Subvenciones de 25 de Setiembre de 1881.

Art. 2° Comuníquese etc.

ROCA
E. WILDE.

Se expidió igualmente otro decreto concebido en los mismos términos; comprendiendo en los beneficios de la misma ley á la Provincia de San Juan.

A "El Progreso"---Cuando no se tiene seguridad en los conocimientos que se poséen, es una imprudencia hacer alarde de ellos; porque llega indudablemente un momento en que se descubre la *letra gorda* del presuntuoso é incompetente crítico, y tónces, paga su en *despreocupacion* con el ridículo en que se coloca, y queda desautorizado para en adelante.

En este caso se halla el cronista de nuestro colega "El Progreso" de San Nicolás; cuyo sentido gramatical (se entiende el del cronista), se ha puesto en evidencia, denunciando un error gramatical, donde no lo hay.

Transcribiendo un párrafo de EL DEMÓCRATA, referente á la compañia infantil que ha actuado últimamente en el teatro de la Opera, que dice:

"Cúpole por esto la mayor suma de aplausos y confites, de los que hubo abundante cosecha para la infantil compañia, cuyas fotografias se exhiben en la vidriera de Burgos, el cronista de "El Progreso", agrega la siguiente poco meditada crítica:

"La cosa es digna de llamar la atencion; y bien merece que se *retraten* á los *confites* y á la *compañia*, segun nos lo hace saber el amabilísimo colega."

¿De donde saca el cronista aludido, que las palabras *cuyas fotografias*, puedan referirse á los confites?

El relativo *cuyas*, no puede hacer referencia mas que á la *compañia*, por dos razones: primera: porque en la palabra *compañia*, queda ya completado el sentido gramatical y siendo así, el relativo no tiene para que hacer referencia mas que á su antecedente inmediato, y segunda: porque no habiendo entre las palabras *confites* y *compañia* mas que una relacion accidental, no pueden confundirse en una misma referencia, salvo el caso en que intervenga una *penetracion gramatical* tan exquisita como la del cronista de nuestro colega "El Progreso."

Con que... un caldito y aliviarse.

Exámenes Los exámenes de las escuelas comunes de "Las Flores" han terminado ya.

El resultado ha sido bastante satisfactorio.

El Inspector General de Escuelas, don Alejandro Bergalli, era el encargado de presenciarlos.

Sobre el 15 por ciento—El Consejo de Educacion de la Provincia, ha dirijido una nota á la Municipalidad de Belgrano, pidiendo la remision de un cuadro de sus entradas municipales desde el año 1876 hasta 1881, á fin de arreglar la deuda pendiente del 15 p%.

Santa Lucia—Las tradicionales fiestas de Santa Lucia, prometen ser este año animadas y lucidas como nunca.

El vecindario ha encargado de su organizacion á los siguientes caballeros constituidos ya en comision:

Presidente—Eduardo M. Perez.
Secretarios—Julian Viola, Eduardo Corrales.
Vocales—Justo Villegas, José Ferreira, Matias Torres, Federico de la Serna, Manuel Navarro, Juan A. Videla, Martin Hidalgo.

Entre-Rios—En esta Provincia se verificarán hoy las elecciones de diputado provinciales.

La lucha parece que será reñida, pero el triunfo está ya previsto en el documento que há poco dió á luz el doctor Febre.

El poder oficial cobija bajo su férrea proteccion la candidatura del general Racedo.

Líneas telegráficas—El estado de las líneas telegráficas, era ayer á última hora el siguiente:

Norte hasta el Rosario, Frontera Oeste hasta la Rioja.

Las demas funcionaban con regularidad en toda su estencion.

Ministerios—El movimiento ocurrido ayer en los Ministerios Nacionales ha sido escasa importancia.

El Dr. Irigoyen permaneció conferenciando hasta las 4 con el Dr. Madero y los Ingenieros Huergo Wite, sobre las obras del puerto de la Capital, siendo llamado en esa hora por el Presidente para tratar de los asuntos de Santiago. Poco despues se prevenia á sus demás cólegas, á fin de resolver en acuerdo, la solicitud de los comerciantes del Rosario y Córdoba sobre la moneda boliviana.

El Ministro de Hacienda no asistió á su despacho.

Municipalidad—Hoy termina el periodo de sesiones ordinarias de la Corporacion municipal de la capital.

Avaluadores y colectores-Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se ha espedido ayer un decreto por el cual se señala el 40 o/o á los avaluadores de rentas, y el 10 o/o á los colectores de las multas del impuesto de nivelacion.

Libramientos—Por el Ministerio de Hacienda Nacional, se hicieron ayer los giros sobre la Aduana del Rosario.

A la órden de los señores Muñoz, Rodriguez el de 50.000 psfts. y á la del ferrocarril Central Argentino, hay de garantia 50,000.

Enlace—Anoche se verificó el enlace matrimonial del diputado al Congreso por Santiago del Estero don Pedro Gallo (hijo) y la señorita E. Levalle, hija del general del mismo apellido.

El doctor Rocha fué el padrino de la boda.

Nuestras felicitaciones á los novios.

Alcaldes—A propuesta de los Jueces de Paz respectivos, han sido nombrados ayer por el Ministerio de Justicia los siguientes alcaldes:

Don Pedro Diana para el cuartel 1° de la seccion 1ª, don Daniel M. Catan para el cuartel 3° de la seccion 12, don Lázaro Uguart para el cuartel 3° de la seccion 14.

Oficina de registro—Ha sido nombrado escribano adscripto de la Oficina del Registro de don Cárlos Reynald don Diego G. Villafañe.

El Oeste—El Presidente de la Municipalidad ha prometido á la comision de la sociedad "Progreso del Oeste" la pronta apertura del Boulevar Belgrano que terminará en el límite del municipio.

Además dictará las órdenes necesarias para la salubridad de la plaza Caridad y sus inmediaciones, y nombrará una comision de higiene para la seccion 11.

Club Catalan—Anteanoche se inauguraron en este distinguido centro de la colonia española, las fiestas anuales que celebra, siguiendo una costumbre tradicional en las provincias catalanas.

Esta noche continúan, y terminarán mañana con la estraccion de la rifa y un baile.

Fiestas Euskaras—A causa del mal tiempo, la inauguracion de las fiestas euskaras se ha postergado para mañana 1° de Noviembre.

Ley promulgada—Fué promulgada ayer una ley del Congreso, por la que se votaba un crédito suplementario de 37136-71 fuertes para atender á gastos extraordinarios del Ministerio de la Guerra.

Conmutacion de pena—Por el Ministerio de Justicia, se dictó ayer el siguiente decreto, conmutando la pena de trabajos forzados, por la de Cárcel Correccional, al preso Pedro Signores.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1882.

Visto lo informado por el Intendente de la Cárcel Correccional y por el Juez Federal de esta Capital, q' ha entendido en la causa á que se refiere el solicitante;

Resultando del informe del primero, que dicho solicitante ha observado desde que se halla en esa Cárcel una conducta intachable, prestando al mismo tiempo servicios como ayudante de la farmacia y enfermería del establecimiento, teniendo en cuenta lo manifestado por el Juez de la causa, que no encuentra inconveniente en q' se otorgue al peticionante la gracia que solicita, el Presidente de la República, resuelve:

Que el preso Pedro Signores, condenado por el Juez Federal, á un año de trabajos forzados, cumpla en la Cárcel Correccional donde se halla, el tiempo de prision que le falta, sirviendo allí como ayudante de la botica ó enfermeria.

ROCA.
E. Wilde.

Compañia lírica—El empresario del Politeama señor Chiacchi está organizando ya la compañia lírica que actuará en aquel coliseo en la venidera temporada de invierno.

Ha contratado ya á los tenores Giamini y Valen, damas Frebbi y Lary, baritono Salvatti y bajo Vecchione.

El resto del personal irá á contratarlo en breve á Europa.

Tres Arroyos—Para proceder á la delineacion de los nuevos partidos en Tres Arroyos, partió ayer el agrimensor Rafael Hernandez.

Nombramientos—Ha sido nombrado ayudante general de Física de la Facultad de Ciencias, Físico, Matemáticas de Córdoba, el señor Julio B. Lezama y auxiliar de la oficina Nacional de Hipotecas en Mercedes (Buenos Aires) el señor don José Cuenca.

Suicidio—Ernesto Durant, jóven francés de 28 años, patron de un buque de cabotaje fondeado actualmente en el Riachuelo, fué anteayer por tercera vez á comer en el restaurant "San Juan" Alsina número 202.

Terminado el abundante almuerzo se dirigió lentamente y con la mayor tranquilidad á los fondos del restaurant, y amartillando un rewolver que sacó de la cintura, se disparó un tiro en el corazon, cayendo instantáneamente muerto.

La Policia y el Dr. Viale concurrieron á los pocos minutos al llamado de los dueños del restaurant.

El médico declaró que la muerte se habia producido momentos antes, y entontonces, la Policia procedió á registrar las ropas del suicida, encontrando en ellas una cartera con las siguientes notas:

Al señor Luis Pigasi, calle de Charcas entre Reconquista y San Martin.

Adios á todos mis amigos.

—

Antonio Galiser, y tú Alfonso Doncet, adios. Falto á mi palabra y me voy.

—

Lo que te recomiendo, Alfonso, es la carta de mi padre y de mi cuñado. Palabra sagrada de uno que vá á morir: no olvides esto. Abordo tengo todos mis papeles.

Perdon. Muero por culpa de las mujeres. Estoy en la flor de la edad pero debo partir.

—

El 28 de este mes á las 12 1/2 en punto. No puedo sufrir la verguenza....los remordimientos me persiguen....por ti, Alfonso, y por ti, Antonio. Tengo vergüenza de mi mismo. Falto á mi palabra porque es necesario que parta.

—

Alfonso: mi revolver está pronto y es por ti, para que no tengas que avergonzarte de mi que me voy al otro lado. Te encargo las cartas de mis parientes que están abordo. Hazles saber que ya no existo.

Adios, adios; despídeme de todos los amigos.

Perdon, Alfonso.
Perdon, Antonio Gabrien.

—

¿Qué ha sido de mi en estos últimos dias? He comido en el restaurant San Juan, calle de Alsina.

—

Todas estas notas llevan al pié el nombre y apellido del suicida y han sido escritas con pulso seguro.

La Policia recojió el cadáver y lo condujo al Depósito Fúnebre de Lorea, dándole sepultura ayer por la mañana.

Contrabando—El auxiliar del Resguardo don Avelino T. Soto ha descubierto ayer un valioso contrabando de alhajas, compuesto de 240 anillos, 575 pares rosétas, 161 pares aros, 12 prendedores, 36 relicarios, 6 collares, 14 cadenas, 1 medallon, 32 cruces, 6 medios aderezos y 9 cadenas con medallon.

Todas las alhajas son de oro macizo y de 18 kilates.

El Sr. Ryan y su esposa—Los que sacrifican su existencia en la batalla de la vida, y en holocausto al bien, merecen sin duda un sincero elogio; es por eso que complacidos, no trepidamos en tributárselo á estos mártires de su apostolado que olvidan los goces mas lejítimos para dedicar todo el tiempo en aras de nuestra juventud naciente inculcando en su alma, todos los mas grandes principios: el saber, la filosofía, la moral, que son las verdaderas potencias, que multiplican las fuerzas de la inteligencia inoculándose por decirlo así, dentro de su actividad los elementos positivos y útiles que constituyen por si solos una cátedra de triple alcance, procurando con su lógica inquebrantable elevar la personalidad humana á un grado de perfectibilidad y á su mas alto nivel; al adelanto y progreso universal; cercenando paulatinamente esa rémora displicente de la ignorancia, carcoma eterna de todas las desventuras.

Felizmente la luz se ha de abrir paso al través de las tinieblas, y sus destellos, muy en breve alcanzarán á todas las clases de nuestra sociedad debido en gran parte á todos los obreros de la enseñanza.

Estamos persuadidos que al señalar los nombres de los que merecen ese elogio especial, mas de un padre, una madre, y sus mismas discípulas esprimentarán un íntimo placer, porque ellos como nosotros disfrutan de ese inmenso caudal, que á manos llenas derraman en el espíritu de nuestros hijos, enseñándoles, las máximas mas elevadas, contribuyendo no poco, á ejercer sus facultades, ya físicas y morales, tienden siempre á dilatarse en horizontes de un porvenir venturoso, complementando así, la mas perfecta educacion.

Oh! entonces, no será no, la hihg-life emperifollada, ó con el oropel del lujo deslumbrador, que se ha de imponer ante nuestra sociedad verdaderamente democrática sino la high-life ilustrada, que mas hoy ó mañana, serán los destellos de la ciencia, y el exacto derrotero, no solo para formar una familia honorable, pero tambien inteligente, capaz de resolver el difícil problema de la perfectibilidad indefinida; si: porque de la inteligencia y la perfectibilidad del entendimiento de los pueblos, es de donde surje el trono augusto del progreso, del trabajo, del deber y la virtud: es entonces tambien que los gobiernos se levantan de las filas y la voluntad absoluta de ese mismo pueblo, que elige conscientemente á los hombres que deben regir sus destinos, coadyubando á su exaltacion, no trepidando en compartir la ardua tarea de gobernar debidamente en consorcio, para llegar á la meta de nuestras mas grandes aspiraciones.

El dia no está legano, máxime que nuestra sociedad cuenta en su seno muchos Apostoles de la enseñanza, y en grado superlativo al distinguido caballero señor Ryan y á su inteligente esposa Albina Garcia.

P. R.

Nombramiento—El Consejo General de Educacion de la Provincia, ha aceptado el nombramiento hecho en la persona de don Agustin R. Acevedo para Secretario del Consejo Escolar de Navarro.

Licitacion—Ayer tuvo lugar como estaba anunciada la licitacion para la provision de libros y útiles para las escuelas comunes de la Provincia.

Hoy probablemente continuará por no haberse podido concluir ayer.

Propuestas—El Consejo Escolar de Moron, ha elevado para la resolucion correspondiente, las propuestas presentadas para el ensanche y refaccion de los edificios para escuelas comunes en el distrito.

La mas baja de estas, asciende á 387 mil 193 ps.

Los señores Vidone y Maucalvo—El primero ha abierto una espléndida confiteria y pasteleria, al público, á quien ofrece un magnífico surtido de cositas de buenos gustos; y el segundo un gran café y casa de recreo semejante al *pasa tiempo* por el aire que se respira.

Los recomendamos al publico y deseámosles prosperidad.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Se previene á las familias y sócios de esta institucion, que el 1.° de Noviembre, á las 5 de la tarde, dia de los fieles difuntos tendrá lugar al pié del panteon, una ceremonia religiosa, en conmemoracion á los que fueron nuestros hermanos, para lo cual se ha prestado generosamente el Padre domínico Fray Modesto Bechio.

Al mismo tiempo se ruega á las familias manden flores, de 7 á 9 de la mañana.

La Comision.

Legislatura—Ayer se reunió la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del doctor Luro.

Se aprobaron varios despachos de la Comision de Presupuesto, aceptando, las modificaciones introducidas por el Senado en varios créditos suplementarios.

Los despachos son los siguientes:

De la modificacion del Senado al proyecto de ley sobre caminos generales.

De la modificacion del Senado al proyecto de crédito suplementario al presupuesto de la Municipalidad de San Martin.

De la modificacion del Senado al proyecto de crédito suplementario á favor del Consejo General de Educacion.

De la modificacion del Senado en el Proyecto sobre construccion del establecimiento para exposicio y féria en Mercedes.

De la modificacion del Senado al Proyecto de crédito Suplementario á favor de la Municipalidad de Las Flores.

De la modificacion del Senado al Proyecto de crédito suplementario á la Municipalidad de Suipacha.

De el Proyecto de los Diputados Drago y Ugalde sobre construccion de edificios Públicos en Olavarria.

Del Proyecto del Senado sobre crédito suplementario al Inciso 6° Item 12 del Presupuesto.

Del proyecto del P. E. sobre crédito suplementario á favor de la Municipalidad de San José de Flores.

Del proyecto del P. E. referente á la adquisicion de un órgano para la Iglesia de Quilmes.

Del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al Presupuesto de la Municipalidad de San Antonio de Areco.

Del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al Presupuesto de la Municipalidad de Ajó.

Aprobadas todas las modificaciones, se levantó la sesion, quedando clausurado el actual periodo legislativo.

Ministerio la Marina.—Por ausencia del señor Carballo q' desempeñaba el puesto de oficial Mayor del Ministerio de Marina, se hecho cargo de dicho puesto el oficial 1° D. Fanor Ortiz.

Nuevo buque brasilero—Traducimos del *Mitchell's Maritine Register* de Lóndres, fecha 25 del pasado:

"El 14 del corriente fué echado al agua en el Clyde, un vapor de hierro, de hélice, de 770 toneladas, construido por órden de los señores Fry, Miers y Ca. de Lóndres, por encargo del gobierno brasilero y destinado á la vigilancia de las costas.

Tiene 200 piés de largo, 28 de manga y 14 de puntal.

Llámase este nuevo buque *Paranahyba* nombre de uno de los mas hermosos rios que atraviesan la Provincia de San Pablo, en el Brasil.

La *Paranahyba* será dotada de máquinas de 150 caballos de fuerza, con dos cilindros de treinta pulgadas uno y sesenta otro".

Penitenciaria de la Provincia.—No hace aun mas que diez y ocho dias que la actual administracion de la Penitenciaria de la Provincia se ha puesto al frente, y los resultados no pueden ser mas halagüeños.

Hé aquí, en resúmen, el trabajo ejecutado en 18 dias, del 5 al 23 del corriente, no contando los dias festivos.

Adoquines fabricados, 4908; Toneladas de arenisca estraidas, 25; Piedra aparente para macadamizar, 30; Tierra desalojada de la cantera metros cúbicos, 20.

Debemos hacer constar que tambien se han efectuado otros trabajos, y se cree que para fin de mes se llegue á fabricar hasta *ocho mil* adoquines.

La administracion anterior no fabricó en un año mas que *siete mil adoquines*. De modo que hay 15,000 prontos á ser empleados en la pavimentacion de las ciudades de la Provincia.

Sierra Chica posée actualmente cuatro poblaciones, fuera del cuarto destinado á la herreria; sementeras de legumbres, pozo y otras comodidades, mandadas hacer por el señor Uriarte y construidas por los penados.

Estas poblaciones, son la casa del Gobernador, la habitacion del teniente y de la guardia y dos galpones, uno de 30 varas por 16 y otro de 18 varas por 5 1/2. Contienen los Departamentos siguientes: cuatro para oficiales, para clase y cuatro para los soldados. Son hechos en piedra.

Se ha recibido una madera con destino á construir un nuevo galpon de 27 varas, con el objeto de albergar á los peones pagos á establecer las oficinas de la administracion, un depósito para las herramientas y el local para la frágua.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Teatro de verano, perfectamente ventilado con trece grandes ventanas abiertas de par en par, frescura, comodidad: se sirven helados y refrescos en los palcos y tertulias—Para el Miércoles 1° de Noviembre, la magnífica zarzuela en tres actos *El Diablo en el Poder*. A las 8 y media. Entrada general 10 pesos. Tramways gratis.

Teatro Colon—Compañia de zarzuela bajo la direccion del tenor Cristobal Galvan. Cuarenta coristas. Cr. renta profesores de orquesta, bajo la direccion del reputado maestro Celestino—Hoy Mártes 31 de Octubre, beneficio del director de orquesta Antonio Maria Celestino, el que tiene el honor de dedicarlo al ilustrado público bonaerense. Orden del espectáculo: 1° Gran sinfonia por la orquesta. 2° Primer acto de la chistosa zarzuela: *El Postillon de la Rioja*. 3° Sinfonia de la gran zarzuela *El Anillo de Hierro*. Por especial favor al beneficiado, la señora Celimendi cantará el precioso wals de Penzano acompañada al piano por el señor Celestino. Gran tarantella del célebre Gottschalk tocada al piano por el beneficiado con acompañamiento de orquesta y dirigida por el maestro don Antonio Barrera que generosamente se presta en obsequio al beneficiado. 4° Terminando la funcion con el segundo acto de la zarzuela el Postillon de la Rioja. A las 8 y media.

Teatro de Variedades—Empresa A. Tauban—Compañia lírica francesa—Hoy Mártes 31 de Octubre, primera representacion *Orphée aux Enfers*. A las 8 1/2.

Cuadros Plásticos—Clausura del Museo de cuadros plásticos. El miércoles 1° de Noviembre, último dia de exhibicion. El museo estará abierto dede las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche. Entrada 5 pesos moneda corriente.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ado más las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A ídem particulares á premio.	5 p%
A ídem oro á la vista sin interés.	.
A ídem á 60 dias.	2 p%
A ídem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

Por el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo....	$f. 1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	270,469·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias	3 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	p.%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará el 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A. Bergeire
Secretario

347 el perm

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 00 anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 9 pueblos; y Suis en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1881

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Pichard, á fin de que en el caracter de herederos ó acreedores y dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.

o29 n20. *M. Casbaal.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercia del Departamento de la Capital de la provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, a todos lo que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Melitón Cerda ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparescan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa, á la que se encuentran adscripto el que suscribe a decir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar Buenos Aires, Octubre 3 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Esbribano público 338o. 22n21

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se llama y emplaza á todos los acreedores de don Victoriano Romero que ha hecho cesion de bienes el dia de ayer, para que dentro del término de quince dias presenten sus créditos y justificativos correspondientes á este Juzgado. Bajo apercibimiento de que sino lo hicieren en el término señalado, perderán sus derechos a los bienes concursados. Asimismo se hace saber queda prohibido hacer pago alguno al concursado declarando nulos los que se hicieren desde la fecha en adelante. Arrecifes, Octubre 21 de 1882.

311 o24 n8 *P. Landin.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carmen Anta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S, por intermedio de la Secretaria a cargo del señor Gambaadande se encuentra adscripto el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 20 de 188—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público. 339 o22 n21

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Clara Lopez de Arias para que comparezca á este Juzgado dentro del término de quince dias á deducir las acciones que pudieran corresponderle en los autos testamentarios de su finado esposo D. Brigido Arias: bajo apercibimiento. Arrecifes Octubre 20 de 1882.

340 o24 n8 P. Landin.

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Seguane, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Tandil Setiembre 28 de 1882.—*Juan B. Molina.* 331 o. 10 n. 9.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Garay y Castro de Saus á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós; á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.

327 o7 n6 *Federico Isla*

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Octubre 3 de 1882—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 328 o8 n7

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Miquez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Setiembre 28 de 1882—*Juan B Molina*, Juez de Paz. 322 o4 n8

REMATES

E. Medrano

JUDICIAL

DE UNA

PROPIEDAD

En el mejor barrio de la Capital

CALLE DE SUIPACHA 548

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

Base de venta: pesos 64,640 m|c.

El Juéves 30 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez, doctor don Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Crosa, la propiedad situada en la calle Suipacha núm. 548.

Terreno: 8 varas 8 centivaras de frente al Este, por 69 varas 69 centivaras de fondo.

Edificio: 3 piezas grandes, una chica, cocina, letrina etc.

Tasacion: 96,960 ps. m|c. 2|3 partes; base de venta ps. 64.640 m|c.

Los títulos en la oficina de don Angel E. Raggio, donde pueden ser examinados.

Se exigirá el 5 p% de su valor al firmar el boleto como garantia de ser comprador legítimo. 3480 27 n30

M. Bellinghurst é Hijos.

IMPORTANTE REMATE

En nuestro escritorio calle SAN MARTIN 90

DE LAS ULTIMAS

9 1|2 leguas

DE CAMPO

De primer órden

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

Conocido por

"La Loma Alta"

Y "LA TINTA"

Distante 6 leguas del pueblo del Tandil; Lindando con el ejido de Juarez; divididas en 9 lotes, pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Petrona Vazquez de Vela.

Importe total de la primera tasacion pesos 4.804,351 m|c.

Segunda tasacion ó sea un 25 por ciento de rebaja pesos 3.603263 m|c.

Base para la venta 2|3 partes, pesos 2.402,179 m|c.

De órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea.

En los planos litografiados para distribuirse, constan el importe de la retasa y la base para la venta de cada lote.

El Juéves 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base de las dos terceras partes sobre el importe de la retasa practicada, ó sea la reduccion de un 25 por ciento sobre la tasacion anterior, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

Lote núm. 12—28,804 170 mts. cuadrados ó sea 1.066,884 legua cuadrada.
Base para la venta ps. 245,383 m|c.
Lote núm. 13—29,142,550 mts. cuadrados ó sea 1,079, 454 id id.
Base para la venta ps. 269,864 m|c.
Lote núm. 15—27,346,548 mts. cuadrados ó sea 1,012,894 id id.
Base para la venta ps. 253,223 m|c.
Lote núm. 16—29,775,428 metros cuadrados ó sea 1.095.450 id id.
Base para la venta ps. 278,863 m|c.
LOTE No 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1,102,880 id id.
Base para la venta ps. 292,180 m|s.
LOTE No 20—29,793,864 metros cuadrados, ó sea 1,103,541, id id.
Base para la venta ps 292,904 m|c.
LOTE No 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1.117,930 id id.
Base para la venta ps 296,252 m|c.
LOTE No 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 998,749, legua cuadrada.
Base para la venta ps 264,670 m|c.
LOTE No 23—23,977,376 metros cuadrados, ó sea 862,176, id id.
Base para la venta ps 208,890 m|c.

Estos 9 lotes estan algunos en parte y otros en su totalidad, arrendados pero sin contrato ni compromiso de ninguna clase. Actualmente producen todos, una renta anual de 227000 ps. m|c. Se nos asegura que la traza de prolongacion del Ferro-carril del Sud al Tandil, pasa á inmediaciones de ellos.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de VEINTE MIL Ps. M|c en garantia sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.
345 o26 n30

Vicente Hoyo y C.a

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

DE UN BUEN TERRENO

AL SUD

Calle Cochabamba entre las de Solis y Entre-Rios

Perteneciente á don Julio Machello

De órden del señor Juez de primera Instancia, Dr. Molina Arrotea.

Buen paraje, calle empedrada y á una cuadra donde vá á ser instalado el "Mercado San Cristobal".

Aprovechen!

Base para la venta 2|3 partes pesos 772-46 centesimos.

El Sábado 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 1|2 de la tarde venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, el terreno arriba espresado; todo conforme con el siguiente:

Edicto Judicial

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se venda en remate público por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. un terreno situado en la calle de Cochabamba entre las de Solis y Entre Rios perteneciente á D. Julio Machello, y el que mide veinte y dos metros treinta centímetros de frente al Sud con cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo al Norte el que hace una superficie de nueve cientos sesenta y cinco metros cincuenta y nueve centímetros cuadrados cuya venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por D. Francisco Barzone contra D. Julio Machello por cobro de pesos, y que se encuentra tasado en la cantidad de un mil ciento cincuenta y ocho pesos setenta y un centavo fuertes (1158 psf. 71 cents.)

no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y cuyos autos de su referencia tramitan por la Secretaria del que suscribe. Buenos Aires, Octubre 20 de 1882.

344 o24 n11 *N. Reynald O'Connor.* Bolivar núm. 21.

J. M. de Nevares

JUDICIAL

AD-CORPUS

Calle de Reconquista número 475

Esquina a Córdoba 27 a 33, barrio del Norte

Tasacion 513,935 pesos m|c. Retasa 1ª 385,452 ps. m|c. 2ª retasa 289,089 Base 2|3 partes 192,727 ps. m|c.

EL JUEVES 2 de Noviembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez, la magnífica esquina arriba indicada cuyo terreno se compone de 19 metros 70 ms., igual á 22 varas 75 cs. de frente al Oeste, con 33 metros; 341 ms., igual á 38 varas 50 cs. de fondo al Oeste; el edificio se compone de una pieza esquina y 2 mas, cocina, etc., por la calle de Córdoba una casa de 3 piezas, cocina huerta con zarzos de fierro, cochera, etc., tasado en 513,935 pesos, 1ª retasa 385,552, 2ª retasa 289,089 — base 2|3 partes 92,726 pes s m|c. Por mas datos al martillero, San Martin 85, ó al escribano señor Novaro, en Cabildo.

POR EL MISMO

JUDICIAL

AD CORPUS

Paseo de Julio 198 y 200, antiguo, hoy 502 y 504

Tasacion 345,000 ps. 1ª retasa ps. 258,750. 2ª retasa 194,062. Base 2|3 partes 193,374 pesos m|c.

EL JUEVES 2 de Noviembre á las 3 1|2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez el magnífico terreno arriba indicado, compuesto de 15 metros 155, igual á 17 varas, 50 cs. de frente al Este por 51 metros 960 milímetros igual á 60 varas, de fondo al Oeste cuyo edificio se compone de un almacen á la calle, 4 piezas, cocina, etc., tasado en 345,000 pesos m|c, y retasado en la suma de 258 750 pesos m|c.; base 2|3 partes 129 374 pesos m|c. Por mas datos al escritorio del martillero, San Martin 85, ó á la Escribania del señor Novaro. 336 o19 n2

Eduardo F. Erausquin y Ca.

JUDICIAL

EN EL TANDIL

DE HACIENDA

LANAR Y CABALLAR

Bienes pertenecientes á la testamentaria de don José Maria Villalva, situados en el cuartel 2°

El Miércoles 1° de Noviembre
A las 4 en punto de la tarde

El remate se efectuará en nuestra casa

Calle General Pintos números 58 y 60

El dia arriba indicado á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate en nuestra casa calle General Pintos núm. 58 y 60 por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Juan B. Molina, los terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don José M. Villalva situados en el Partido del Tandil, cuartel 2° y que consisten en lo siguiente:

200 ovejas al corte mas ó menos, tasadas á 30 cada una.

8 caballos tasados á ps. 350 cada uno, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion.

Las ovejas se encuentran en muy buen estado y la clase es inmejorable.

324 o4 n.1°.

AVISOS GENERALES

DOCTOR

JUAN LUIS MARTIN

Chacabuco 69

ASISTENCIA ESPECIAL

PARA

LA GARGANTA

Horas: de 10 a 12 del dia

Los Sábados consultas gratis

OJ ! OJO!

AL COMERCIO

HOY SE ABRE

La hermosa casa

De Confiteria y Pasteleria

411 - CORRIENTES - 413

Gran surtido en masas y confites finos, bombones dulces, pastillas de todas clases, pan dulce, pasteles de carne y de ostras, los hay todos los dias, helados á la napolitana, cartuchos y cajas para regalos, vinos y licores finos de todas clases y un gran surtido de vinos italianos de los mejores.

Además los favorecedores encontrarán un selecto servicio para bautismos y casamientos.

La casa recibe encargos de cualquier trabajo perteneciente al ramo, á todas horas.

Dos lindos salones y un hermoso patio incitan por su frescura y comodidad á visitar la casa, con gusto.

352 o-31 v.8.

Una americana

De muy poco uso muy liviana, para uno ó dos caballos se vende una por 7500 pesos m|c. (la mitad de su valor) tiene cuatro asientos y es muy propia para el campo, ocurrir calle Santiago del Estero número 66 o30 n2

AVISO

El primero de Noviembre. A los Españoles ricos panecillos, estilo de Barcelona rico mazapan, calle Moreno 208, panaderia. o30 n2

Aviso Oficial

Comisaria de Tierras de la Nueva Capital La Plata

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para la distribucion de tierra en la Nueva Capital «La Plata»; se hace saber al público que el término para obtener solares, quintas y chacras ha sido prorogado por el P. E. hasta el 15 de Noviembre, para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley se presenten antes del vencimiento de ese plazo á solicitar la tierra que deseen edificar.

La Oficina tiene su aciento en el Banco Hipotecario, donde se reune la Comision.

Felix Sagasta
Gefe de la Oficina La Plata
Buenos Aires Octubre 26 de 1882.
351o 29 n15

ZAPATERIA

DE

LA FLORIDA

140—CERRITO—140

Calzado de todas clases para hombre desde 6 hasta 140 pesos, de charol.

Para señoras desde 60 hasta 140 pesos, de cabritilla y charol.

Para niños y niñas desde 25 hasta 110 pesos. de charol francés y cabritilla.

Se hacen de medida por el mismo precio, en 12 horas.

=Esos botines que lleva Vd. donde los ha comprado, en la calle de la Florida por lo elegante y bonita forma y los habrá pagado 190 ó 200 pesos?

=No señor, los he comprado en la calle de Cerrito número 140 y no me cuestan mas que 120 pesos. No le parece que es un escándalo?

=Es imposible!

=Hombre, donde va Vd. tan apurado?

=Voy á la zapateria de la Florida á comprar unos zapatos de cabritilla y charol que los están vendiendo a 80 pesos.

=Pues yo tambien voy á probar esos zapatos que me ponderan tanto.....Qué quemazon!

=Cómo está Vd. señorita?

=Bien, gracias.

=Qué milagro por estos barrios?

=Y le parece á usted milagro, pues me parece mas estraña esa pregunta de Vd.?

=Por que motivo?

=Porque en la zapateria de la Florida, calle de Cerrito número 140 se están vendiendo botitas de charol y cabritilla por la insignificante suma de cien pesos que en otras se están vendiendo á 180 pesos.

349 o28 perm.

Dr. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL

Pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6

LOS LUNES: GRATIS

Corrientes 406

(Antes Cuyo 405)

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

El horario para la nueva Estacion «Duggan» situada en el kilómetro 67 del ramal al Pergamino y que se habrá al servicio público el dia 18 del corriente, es el siguiente:

Salidas			
Parque	6 15	a.	m.
Lujan *llegada*	8 15	»	»
Lujan *salida*	8 35	»	»
Duggan	11 5	»	»
Regresos			
Duggan	2 50	p.	m.
Lugan *llegada*	5 25	»	»
Lujan *salida*	5 45	»	»
Parque	8	»	»

Buenos Aires, Octubre 14 de 1882.

335 o17 n16 *El Gerente.*

Establecimiento Médico

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se consi era en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, las convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Cayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

OFICINA

DE

Tierras Públicas

Ley 28 de Diciembre de 1878

Se avisa al público que el dia 5 de Enero de 1883 se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido del Nueve de Julio. compuesto de 1078 hectáreas, 29 areas y 68 metros.

Sus linderos son Florencio Molina, Da. Antonia Romero de Roca, D. Maximo Fernandez y D. Augusto Benjudet.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1882.

Ignacio Freire.

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 350 o28 e5.

Old day.

Me voy.—Tienes razon.

Ayer todo. Hoy nada! dijeste—¡cuándo hasta me falta tu recuerdo!

He querido saber de ti, y no has escrito. Porqué? si quieres que *viva*, escribeme á Santa-Fé diciéndome lo que te pasa— en mi nombre, y nada más.

Al público y á los suscritores

DE LAS EMPRESAS TELEFONICAS

Sociedad Nacional

DEL

PANTELEFONO

y Bell perfeccionado

Se ruega al público y á los señores deseosos de abonarse á nuestra Empresa, se sirvan dirijir una nota á la Secretaria indicando claramente sus nombres y apellidos como tambien sus domicilios, para que estén atendidos inmediatamente, especificando al mismo tiempo el aparato que quieran tener.

C. Cabanettes,
Director
E. M. Tate,
Secretario

ADMISTRACION:

24-San Martin-26

NOTA—Nos ha sido comunicado de Lóndres que los aparatos *Gower-Bell Alta voz* no tiene aceptacion ninguna en Europa y que la misma Compañia del *Gower-Bell* en Lóndres está obligada á usar el *trasmitor de Blake* y el *magneto Bell*, que constituye el aparato *Bell perfeccionado.*

¿Qué se hará del aparato Gower-Bell? o26 n6

Aviso Oficial

Ministerio de Gobierno.

Por resolucion superior de 16 del corriente mes, llámase nuevamente á licitacion, para la construccion de un metro de empedrado á cada uno de los lados del macadam practicado en el "Camino General del Norte."

Las propuestas deben ser hechas con arreglo al plano, condiciones y presupuesto formulado por el Departamento de Ingeniero. Deben sugetarse asi mismo á las condiciones generales que fueron establecidas y rigieron para la construccion del macadam, á cuyo efecto, quedan de manifiesto en esta Secretaria.

A cada propuesta debe acompañarse un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por la suma de veinte mil pesos moneda corriente, como garantia de la escrituracion de la propuesta que se acepte. Dicha suma será devuelta á la terminacion de las obras.

Las propuestas se presentarán cerradas con el sello correspondiente para ser abiertas en la Oficina del que suscribe el Mártes 31 del corriente á las 2 p. m.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1882.—Cristian Demaria—Oficial Mayor.

346 o26, n10.

SEMILLA DE

ALFALFA

Del pais extra purificada

POR MAYOR Y MENOR

DEPÓSITO DE SEMILLA Y PLANTAS De VICENTE PELUFFO y Ca.

201 — Calle de Alsina — 201

BUENOS AIRES

343 o24 perm

Casa de remate

Y

COMISIONES

Asuntos judiciales

Marcas de fuego

Comisiones y consignaciones en general

DE

EDUARDO ERAUSQUIN y COMPANIA

TANDIL

Calle 9 de Julio esquina General Pintos

Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos establecido en este pueblo una Agencia General de Remates y Comisiones situada en la calle 9 de Julio esquina general Pintos y que girará bajo la razon social de Eduardo F. Erausquin y Ca.

Con exelentes y bastantes comodidades recibimos en depósitos toda clase de mercaderias y muebles, bien sea para su venta particular ó remate, siendo condicion indispensable que mercaderia de la clase que sea puesta en remate, será sin precio fijo y vendida al mejor postor sin reserva de lote. Adelantamos dinero a la vista de cartas ó documentos debidamente legalizados sobre articulos para vender en remate ó venta particular.

A los señores hacendados que quieran vender en remate animales finos tanto por negocio como para hacer conocer el tipo y refinamiento de sus cabañas, les avisamos que tenemos local aparente para esa clase de ventas.

Nos encargamos tambien de toda venta en remate de campos, casas, haciendas muebles y todo artículo que represente valor, tanto en este pueblo como fuera de él; bajo la mas módica comision, poniendo por nuestra parte el mayor interés en dejar satisfechos á los que nos honren con su canfianza.

Tenemos preciosos diseños de marcas de fuego ajustadas á la nueva ley de 17 de Octubre del 81, y que venderemos á un precio módico entregando al comprador el boleto respectivo dentro del término de 10 dias.

Recibimos órdenes en nuestra casa á toda hora del dia—Tandil Calle 9 de Julio esquina General Pintos.

Eduardo F. Erausquin y Ca.

Licitacion

Ramal á Santiago del Estero

Se recibirán propuestas para la provéeduria de raciones en los trabajos de prolongacion de este Ferro-carril, bajo las siguientes condiciones:

1° Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, en las proporciones que se espresan:

RACION TIPO

4.380 gramos, igual á	3	lib.	carne
0.560	"	"	1	"	galleta
0.400	"	"	1	"	maiz pisado
0.014	"	"	1[1/2]	onza	café molido
0.057	"	"	2	"	azúcar
0.030	"	"	2	"	sal

En vez del maiz pisado, se podrá entregar 0,057 gramos ó sean 2 onzas de arroz ó 0.260 gramos ó sea 1[1/2] lib. pulenta, y en lugar del café molido ó 0,128 gramos ó sea 1 onza yerba, como equivalentes y á opcion del obrero.

Todos los artículos serán frescos y de buena calidad, debiendo ser además la carne de animal sano y no cansado y de calidad de blanca arriba.

La galleta será de harina de trigo sin mezcla, y de 10 en libra.

La azúcar será blanca.

2° Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en los campamentos ó en lugar de los trabajos, en la forma y oportunidad que determine la Direccion, debiendo en todo caso constar cada una del total de los artículos componentes de la racion tipo: esto es seis, ya sea que se distribuya á rancho (cocido) ó en crudo de conformidad con la relacion diaria.

El trabajador ó la Direccion, podrán pedir el equivalente de cada artículo de la racion tipo, segun la anterior especificacion, y el contratista estará obligado á hacer esta sustitucion por el precio estipulado.

3° El contratista estará obligado á establecer y mantener esta proveeduria con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea, en cualquier momento y en la estension que sea requerida á satisfacion de la Direccion.

A este objeto, mantendrá en cada campamento un agente permanente, encargado de recibir y hacer llevar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida.

Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que establezca oportunamente la Direccion, debiendo en todo caso especificar la clase de racion (cruda ó cocida), su número y lugar de distribucion.

4.° La Direccion tendrá absoluta intervencion y control en este servicio, á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion ó cantidad del contrato.

Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.

5.° La provision diaria corresponderá la número de cien raciones y á un máximo desde mil, variable en el intermedio, segun el personal empleado; este máximo podrá aumentarse con aviso de un mes anticipado, por el precio estipulado.

6° Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la Direccion en Frias, en los primeros ocho dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior segun certificado espedido por el agente, autorizado con el Vo. Bo. del Inspector General del Departamento de Ingeníeros, y prévia la tramitacion correspondiente.

7° Será absolutamente prohibido en los campamentos y en la línea, la venta de licores espirituosos y de armas de cualquier clase.

8° Las propuestas especificarán el precio por racion, en peso fuerte moneda nacional, en cuya moneda ó su equivalente se verificarán los pagos.

9° Cualquier diferencia, dificultad ó demora por parte del contratista en el cumplimiento de su contrato, será llenada ó correjida por el encargado del trabajo, en la forma estipulada por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.

Los gastos que se originen por esta causa, serán cubiertos con el depósito de garantia y el 10 o[o] retenido sobre cada pago que deberá hacerse de conformidad con lo establecido en la ley de Obras Públicas, todo sin perjuicio de las demás acciones á que hubiese lugar segun contrato.

El depósito de garantia será reintegrado cada vez que sea usado en todo ó en parte en virtud y á los objetos de la estipulacion anterior.

10 El contrato no será transferible sin la aprobacion del Gobierno.

Empezará á regir á los quince dias de la fecha en que el contratista reciba aviso por escrito del Director de las obras de principiar la provision y durará mientras los trabajos se ejecuten por la Administracion en la forma autorizada por el acuerdo de 12 de Setiembre de 1882. Podrá rescindirse con tres meses de aviso anticipado.

11 Las propuestas se recibirán en la Capital de la República por el escribano Mayor de Gobierno en la Secretaria del Ministerio del Interior, hasta el 31 de Octubre próximo á las tres p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

12 Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, en papel sellado de 5 pesos fuertes, serán firmadas por el interesado y ser acompañadas de un certificado de depósito de Banco Nacional, en q' conste haberse depositado á la órden del Gobierno Nacional la cantidad de dos mil pfts. de acuerdo á lo estipulado en el art. 20 de la ley de Obras Públicas.

13 El proponente que obtuviese el contrato, depositará en el Banco Nacional, antes de firmarlo y á la órden del Director de las obras del Ramal la cantidad de siete mil quinientos fuertes, á los fines indicados en estas bases, retirando en seguida el depósito á que se refiere la base anterior.

14 No se tomaran en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de las precedentes bases de licitacion, ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguno, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.

15 Cada seis meses se practicará una liquidacion para devolver al contratista el 1 o[o] retenido de cada pago mensual manteniendo la garantia á que se refiere la base 13, hasta la terminacion del contrato y su liquidacion final.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1882.

GUILLERMO WHITE
Director.
J. M. Belgrano
Secretario.

Sombrereria Monserrat

DE

ENRIQUE PERISSE

174—Buen Orden—174

PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida

al 127 perm

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y V. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

El apetito es salud!

KHYROL

EL MAS SALUDABLE DE

LOS APERITIVOS

Em. SOULIÉ (Destilador) Burdeos

El KHYROL, compuesto de plantas tónicas y aperitivas, fortifica el estómago y reanima el apetito. Se bebe á voluntad; puro ó mezclado con agua.

Unicos Agentes para la República Argentina

J. MANTEGAZZA Y COMPAÑIA

180 - Florida - 180 (Buenos Aires)

337 o21 n20

CONFITERIA LAMARQUE

SUIPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE

ARTICULOS DE FANTASIA

De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE

De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

PRONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

HELADOS A TODAS HORAS

Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS

Especialidad en Bombones

Espléndido surtido de licores finos

ELEGANCIA Y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

Adolfo Lamarque y Ca.

SUIPACHA

y General Lavalle

BUENOS AIRES

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63.

d28

IMPRESIONES EN TINTA DE COLOR

IMPRENTA

DE

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D, y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

223	707	1592	1578
228	947	1594	1556
229	1004	1650	2377
471	1840	1813	2406
575	1173	1941	2504
706	1339	2079	2530
729	1394	2121	2548
3148	4135	5012	5857
3428	4234	5070	5972
2853	4680	5106	6033
3 80	4819	5546	6109
4062	4874	5652	6142
6306	6406	6596	

Série A. de 400 pesos fuertes

59	4728	8958	12502	16217	
182	5141	8968	12504	16279	
182	5146	9009	12831	16333	
232	5207	9019	12858	16358	
432	5246	9104	13126	16395	
597	5367	9210	13168	16421	
619	5537	9437	13187	16735	
976	5751	9546	13211	17098	
1203	5753	9910	13657	16093	
1262	5799	9916	13723	17510	
1359	6013	10252	13753	17660	
1422	6080	10317	140[illegible]0	17874	
15 0	6954	10665	14298	18041	
1523	6957	10868	14531	18214	
1673	7316	10897	14557	18375	
2774	7414	11336	14741	18441	
3084	74 6	11366	15185	18469	
3111	7928	11572	16206	18499	
3857	7988	12178	15411	18651	
4113	8057	1 223	15569	18929	
4697	8315	12340	15987	18938	
4698	8761	12486	16132	18981	
18983	22027	27684	31042	34731	43220
19008	22133	27845	31327	35417	43416
19016	22271	27781	31383	36016	43542
19125	23154	22793	31536	36703	43825
19134	23177	12795	31548	38051	43839
19282	23379	28277	31571	38205	43965
19455	23767	28324	31676	38393	44045
19471	24833	28398	32026	38425	44977
19633	25507	28488	32075	38644	45152
19665	35721	28417	32121	39140	45199
19837	25868	28570	32135	40162	45281
19921	25955	29011	32198	40193	45815
19939	26405	2 229	32475	40207	—
19970	26517	29232	32659	40372	—
20655	26552	29457	32681	40796	—
21485	26592	30117	32775	41129	—
21500	26728	30200	33150	41680	—
21628	27155	30501	33262	41905	—
21782	27255	30526	33371	41971	—
21127	27336	30585	33398	42172	—
21886	27477	30891	34427	42412	—
21981	27628	30923	34549	42567	—
4368	14013	19356	31365	38203	44779
1851	15017	21305	31506	38301	41907
5159	15067	23108	31610	38328	44954
5430	15355	23259	32176	39397	44964
6131	15447	23854	32449	39559	45508
6633	16065	23873	32825	40943	
6852	16075	24694	33004	41174	
7190	16260	25059	33006	42318	
8835	16475	29262	33269	42529	
9008	16702	29467	34736	42613	
9801	17099	29588	35777	42023	
11266	17612	30024	35962	43133	

Série A de 200 pesos fuertes

106	1774	2649	4963
538	1837	2694	5316
544	1871	2956	6135
887	1979	3115	6184
892	2076	3158	6255
1020	2077	3608	—
1028	2327	4118	—
1550	2607	4650	—
618	878	2409	3074
3304	3595	6167	
857	1594	3871	3211
3591	5242		

Série A de 100 pesos fuertes

28	1730	3017	4967	6663
385	1757	3380	5209	6845
482	1812	3536	5494	6851
1012	1972	3704	5561	7654
1131	2018	3882	5578	7800
1133	2040	4264	5946	8188
1143	2256	4334	6484	8546
1323	2639	4109	6494	8609
1466	2749	4610	6525	8910
1690	2913	4703	2563	9823
				9055

Série A de 50 pesos fuertes

111	1110	1061	2924	3419	3766
220	1146	1939	3013	3463	3826
302	1527	2197	3070	3374	3895
542	1567	2310	3329	3531	
797	1605	2876	3372	3525	
819	1627	2915	3392	3397	

Série B de 1000 pesos fuertes

522

Série B de 400 pesos fuertes

68 711 735

Série E de 1000 pesos fuertes

57	1154	1479	1537	1669
276	1287	1494	1585	1683

Série E de 400 pesos fuertes

163	268	969	1318	1913
208	916	1166	1671	2019

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Octubre para recibir el capital á importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

436	2157	4408	5600	6253	6307	6569
899	3520	4660	5674	6286	6435	

Série A de 400 pesos fuertes

1111	11903	17669	30248	36065	43149
1528	12001	18417	30438	36235	43429
2393	14050	18528	30468	37190	43438
3875	14895	13731	31294	38018	42566

Série A de 200 pesos fuertes

618	878	2409	3074	3304	3595	6167
857	1594	3871	3211	3591	5242	

Serie A de cien pesos fuertes

8	844	1395	1746	5098	5123	5475	6501
27	881	1444	2556	5117	5326	6018	6727
35	1120	1542	4183	5118	5337	6169	6850

Serie A de 50 pesos fuertes

72	607	710	1465	2108	2312	3216
605	633	1157	2031	2224	2447	3287

Série B de cuatrocientos pfs.

238 240 623

Série B de 100 pesos fuertes

10 63 113 174

José M. la Fuente
Secretario.

159 j3 30

Loteria de la Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor: pfts. 15,000

10 millares 800 suertes

A ps. 20 m[c]. el 5°

Se juega el Mártes 7 de Noviembre á las 7 de la mañana y el estracto viene el Miércoles por la mañana. o31 n7

PAPAS FRANCESAS É

INGLESAS

Especiales para semillas

DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS de VICENTE PELUFFO y Ca.

201 — Calle de Alsina — 201

BUENOS AIRES

342 o24 perm

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 50,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1[1/2] PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 2 de Noviembre.

Los estractos llegan el Sábado 4 por la mañana.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

CORNELIO ECHEVARRIA

29-Calle de Victoria-29

BUENOS AIRES

Perfumes de todas clases

Artículos de fantasia

Corbatas, pañuelos, bastones

CIGARRERIA

BUENOS AIRES

DE

ANDRÉS SOFFIA

CALLE FLORIDA ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos

Tabacos para todos los gustos

Cigarrillos colorados hechos al gusto del comprador

Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

Florida núm. 230 Esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y espacioso salon de peluqueria en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia; se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, asi como la especialidad en el corte del cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un saloncito esclusivamente para señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello a las señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc. etc.

Tambien se peina a domicilio.

POMADA DE EUCALIPTUS

Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello; elaborada segun receta de uno de los mejores y reputados médicos. Este invento sin rival que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado el sobrenombre de SALVADOR.

ARTICULOS DE FANTASIA

Hay siempre un completo surtido de guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasia y novedad.

PERFUMERIA

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra todas las perfumerias y demas artículos, vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

AGUA DE BARCELONA

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable para el tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez: devuelve al rostro su color sonrosado: suaviza en gran manera la epidermis: hace desaparecer las erupciones herpéticas los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomas y Ca.

PELUCAS DE TODAS CLASES

Pelucas para señoras y para hombres, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos, etc. etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de articulos para el tocador de señora.

CUADROS EN CABELLO

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser ramos de flores, panteones ú otros monumentos, alegorias, etc. etc.

RUIZ y ROCA.

Calle de la Florida número 230 Esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA

328 o8 perm

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de (200,000) doscientas mil traviesas madera dura para el ramal de Frias á Santiago del Estero, con arreglo á las siguientes bases:

1º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, con la firma del proponente ó proponentes, y serán acompañadas de un documento en que conste haberse efectuado un depósito en el Banco Nacional á la órden del Director del Departamento de Ingenieros, por la cantidad de mil cuatrocientos pesos fuertes de curso legal, de acuerdo á lo que dispone el art. 1) de la ley de Obras Públicas.

2º Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor del Gobierno Nacional, en la Capital de la República, hasta el Juéves nueve de Noviembre próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

3º Todas las traviesas serán de madera dura, quebracho colorado, bien rectas, de seccion rectangular, cortadas á sierra por lo menos la cara de asiento y pudiendo las otras ser labradas á hacha con tal de que queden planas.

4º Las dimensiones típicas de las traviesas serán: dos metros de largo [2m00] veintidos centímetros de ancho [0m22] y once centímetros de espesor [0m11].

5º Se admitirá una tolerancia de [0m06] seis centímetros en el largo, [0m02] dos centímetros de ancho y [0m01] un centímetro en el espesor, así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de sus caras laterales, no esceda de diez centímetros.

Es entendido que las medidas serán tomadas libres de samago ó albura y que la seccion de la traviesa debe ser toda del corazon ó leña.

6º La tolerancia á que se refiere el artículo precedente, solo será aplicable á un número de traviesas que no esceda de veinte por ciento de cada entrega es decir, que el ochenta por ciento deberá ser de las dimensiones típicas que se establecen en la base 4ª.

7º Se deberán entregar cincuenta mil traviesas, sobre la línea en esplotacion y las otras ciento cincuenta mil sobre la línea en construccion, bien entendido que la entrega se deberá efectuar siempre en parajes donde se haya colocado la vía, es decir, de modo que los transportes que tenga que efectuar la direccion de las obras para emplearlas, se puedan hacer, por los trenes de construccion.

8º Todos los transportes hasta el lugar de la entrega, serán de cuenta del Empresario.

Cada proponente deberá indicar con exactitud la Estacion sobre la línea en esplotacion en que se proponga entregar, así como la cantidad en cada una y tambien el número del kilómetro sobre la vía en construccion y la cantidad en cada punto, con la espresa condicion que no podrá hacer alteracion alguna.

10 Las traviesas serán recibidas y clasificadas en los puntos en que se efectúe la entrega debiendo rechazarse las que no satisfagan las dimensiones que se establecen en estas condiciones y que á juicio del Director de las obras no presenten la resistencia necesaria para ser colocadas en la vía.

11 Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del lugar donde se efectúe el recibo y por lo ménos hasta un kilómetro de distancia dentro de las veinticuatro horas siguientes al en que tuvo lugar el rechazo. El encargado de la clasificacion y recibo tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del Empresario ó inutilizarlas de modo que no sea posible emplearlas en la vía.

12 Las traviesas que no tengan dimensiones mayores que las estipuladas en la base cuatro, pero que satisfagan á las demas condiciones de estas bases podrán admitirse al mismo precio que las del contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio del Director de las obras.

13 Las traviesas se entregarán dentro de los veinte meses desde la fecha de la aprobacion del contoato, no pudiendo entregarse menos de diez mil por mes.

14 Si el empresario no entrega mensualmente el número de traviesas fijado como mínimo, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de un centavo fuerte moneda nacional.

15 Es entendido que el Empresario no podrá completar la entrega de un mes en el siguiente, antes de que haya verificado la que corresponda al mes en que se está efectuando la entrega, esto es, que en caso no entregue las diez mil que corresponden al primer mes, no podrá completar estas, antes de haber verificado las que corresponden al segundo mes.

16 En el caso que dentro del mes siguiente del plazo en que se debe efectuar la entrega, esta no se haya verificado en su totalidad, el Director de las obras tendrá derecho de comprarlas donde las hubiese por cualquier precio y por cuenta del Empresario.

17 El pago se verificará por el Director de las obras en la Estacion Frias y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado del recibo al fin de cada mes, con el Visto Bueno del Inspector y deducion hecha de multas en caso haya lugar.

18 En las propuestas se deberá indicar el precio de cada traviesa en moneda nacional, previniéndose á los interesados que no se aceptará ninguna que esceda del presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros, esto es, de setenta centavos fuertes de curso legal, porque ya se han hecho propuestas á este precio.

19 El proponente á quien se adjudique la licitacion, deberá hacer estensivo el depósito en moneda nacional hasta la cantidad de [7000 ps.] siete mil pesos moneda nacional en el Banco Nacional á la órden del Director de las obras, la que quedará en garantía del cumplimiento del contrato y de que podrá disponer el Director de las obras en el caso previsto en la base 16ª.

20 Si llegase el caso á que se refiere la base precedente, el Director de las obras retendrá del certificado de liquidacion correspondiente, las sumas necesarias para integrar las que se hayan sacado para la adquisicion de traviesas por cuenta del empresario.

21 El Director de las obras tendrá el derecho de recibir una cantidad mayor de diez mil traviesas mensuales, si por cualquier causa no precisa un mayor número y el empresario no podrá exijir se le reciba mas de esta cantidad.

22 En caso sea posible y conveniente el recibir un mayor número de traviesas, de modo que el empresario termine la entrega en un plazo menor de veinte meses, la direccion de las obras abonará al empresario como premio por cada mes que adelante, la cantidad de mil quientos pesos nacionales.

23 Las propuestas se presentarán en un pliego de papel sellado de cinco fuertes.

24 Todas las propuestas se presentarán de conformidad con estas bases y no se tendrá en consideracion las que no lo estuviesen.

25 Para evitar los inconvenientes y perjuicios que ocasionan los proponentes que se obligan con contratos que no pueden cumplir, se previene que no se dará tramitacion alguna en caso se adjudique la licitacion y se formalice el contrato, sea cual fuera la causa que se alegue para cambiar ó modificar los puntos de entrega ó cualquiera de las cláusulas de estas bases ó del contrato que se formalice.

26 No se admitirá esplicacion alguna verbal ó escrita una vez que se haya dado principio á la apertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

27 El Gobierno no se obliga á aceptar propuesta alguna, sea cual fuere el precio que se ofrezca y puede rechazar todas si asi lo estima conveniente.

Buenos Aires, Octubre 21 1881.

El Secretario.

E. ALMANZA y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

OFICINA de

TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

Se avisa al público que el dia 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878, un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca compuesto de 131 hectáreas, y 64, centiares,

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. siendo la base de venta de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son, el Napostá Chico, Idoyaga, Ilenestrosa y D. Diego Doodeis.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados por esa oficina. s15 á 12

AL CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA Y ARTICULOS DEL PARAGUAY DE GABRIEL SANFELIU

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sastancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 dl perm.

PRESTAMOS SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierto al servicio público, la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione. Ingeniero

188 m20 pm

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

AL BUEN SURTIDO

ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA

Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en articulos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.

Todos los articulos se venden

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Octubre de 1882, hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Mixto	9	11 Domingos y fiestas	13	15	17	19	21
—	—	—	—	—	Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 —
3	2	1	3	2	Once de Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50 x	10 10
5	3	2	5	3	Almagro	5 45 x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25 x	4 40	5 45	7 55	10 15
6	4	3	6	4	Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 —	10 20
9	5	4	8	5	Flores	5 55		7 35	9 45 x	11 55	1 30	3 35	4 50 x	5 55	8 05	10 25
10	6	5	9	6	Floresta	6 —		7 40	9 55	12 —	1 35 x	3 40	4 55	6 — x	8 10	10 30 x
14	8	6	12	8	Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
18	10	7	15	10	Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20 x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
23	14	10	21	14	Moron	6 30		8 10 x	10 35	12 30	2 05	4 10 x	5 30 x	6 30	8 40	11 —
27	16	11	24	16	Ituzaingo	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
33	18	13	27	18	Merlo	6 55	7 20	8 40 x	11 10			4 40	5 55	6 55 x	9 05	
39	22	15	33	22	Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50 x	6 05	7 15	9 15	
55	30	20	45	30	General Rodriguez		7 55					5 20				
69	38	26	57	38	Lujan		8 20 x					5 45 x				
84	49	33	73	49	Olivera		8 45					6 15				
101	56	38	84	56	Mercedes llegada		9 10					6 40				
					Mercedes salida		9 20					6 55				
128	72	48	108	72	Suipacha		10 05					7 45				
145	80	54	1 0	80	Gorostiaga		10 30					8 15				
160	88	59	132	88	Chivilcoy llegada		10 55					8 40				
					Chivilcoy salida		11 10									
189	104	70	156	104	Alberti		12 —									
198	108	74	162	108	Larrea		12 15									
211	116	78	174	116	Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18	20
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Chivilcoy, salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 —	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Mercedes, salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20 x					5 45 x	
General Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 —		3 35	4 50 x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40 x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55 x	9 35
Ituzaingo		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 —	8 10 x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10 x	5 30 x		10 —
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20 x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 —	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35 x	3 10	4 45	6 — x		10 30 x
Flores	5 35	8 45	9 45 x	10 40	1 45	3 15	4 50 x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45 x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25 x	5 —	6 15		10 45
Once de Setiembre	5 50	9 —	10 —	11 —	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50 x	10 50
Parque	6 —	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 15	6 30	8 —	11 —

Ramal á Lobos

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES (Salidas)	Trenes 5	13	ESTACIONES (Regresos)	Trenes 6	16
—	—	—	—	—	Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
33	18	13	27	18	Merlo, llegada	8 35	4 35	General Espinola	6 20	2 45
—	—	—	—	—	Merlo, salida	8 50	4 50 x	General Las Heras	6 55	3 20
37	22	15	33	22	Coronel Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
51	30	2[illegible]	45	30	Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
65	37	25	55	37	General Hornos	10 05	6 05	Coronel Suarez	8 10	4 35
69	38	26	57	38	General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50 x
86	49	33	73	49	General Espinola	10 55	6 55	Merlo, salida	8 40	5 05
102	56	38	84	56	Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

Ramal al Pergamino

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES (Salidas)	Tren 3	ESTACIONES (Regresos)	Tren 18
—	—	—	—	—	Parque	6 15	Pergamino	11 25
69	38	26	57	38	Lujan, llegada	8 15	Ancherena	11 55
—	—	—	—	—	Lujan, salida	8 35	Arrecifes	1 15
85	49	33	73	49	C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
105	58	40	86	58	Azcuinaga	9 50	Duggan	2 50
120	66	44	99	66	San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
136	76	52	114	76	Duggan	11 5	Azcuinaga	4 10
151	85	58	127	85	C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
183	102	70	154	102	Arrecifes	1 — x	Lujan, llegada	5 25
214	120	82	180	12	Ancherena	2 05	Lujan, salida	5 45
231	129	83	194	129	Pergamino	2 35	Parque	8 —

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

HOTEL DE FAMILIA

86 - CALLE LAFAYETTE - 86

PARIS

Este acreditado Hotel dirijido por la señora Schollo ofrece al Argentino que va á Paris grandes ventajas, pues a mas de lo muy confortable y barato es el punto de reunion de todos los Americanos que residen en esa capital.

86 — RUE LAFAYETTE — 86 perm.

GRAN SASTRERIA DEL UNIVERSO

26 - Buen Orden - 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 — BUEN ORDEN — 26

157 a18 pm.

Sociedad Nacional DEL

PANTELÉFONO

GRAN SERVICIO DE MENSAJES TELEFÓNICOS PARA LOS MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio a razon de 5 ojo por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficionas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. mjo. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á levar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.

A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D Plaza Lorea, Zeballos 9.
B Plaza Constitucion, Brasil 409.
F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C Boca, calle General Brown 13.
H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
G Flores, Plaza número 6.
M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

E Muelle de las Catalinas
T Aduana Nueva
R Depósito Lanús
L Bolsa de Comercio
J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16 jn23 pm

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

ACADEMIA

24 BILLARES

Calle Cangallo, al lado del Hotel de Roma

24 espléndidos billares——Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual son los mas completos que se pueden desear.—Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda, y las ofrecemos á nuestras favorecedoras á precios desafiando toda clase de competencia. — A continuacion damos un catálogo muy reducido de algunos de los principales artículos que pondremos en venta:

El Lúnes 2 de Octubre, Mártes 3, Miércoles 4, Juéves 5 y dias siguientes

CONFECCIONES

15,000 vestidos de media estacion y de primavera componen el surtido de la Ciudad de Londres, hay á pesos mjc. 150, 220, 240, 290, 300, 340, 380 hasta 2500 ps.

10,000 costumes ó vestidos de fantasia confeccion dos en los géneros los mas modernos y elegantes, con lindisimos adornos y combinaciones, modelos y gustos enteramente nuevos, desde ps. mjc. 150, 180, 220, 250 280, 300 hasta 1800.

Costumes ó vestidos de gró negro y de colores, única especialidad en Buenos Aires: ninguna casa puede dar formas tan elegantes y clases tan buenas como las que ofrecemos á pesos mjc. 900, 1200, 1350, 1500, 1600 hasta 4500.

Costumes ó vestidos de granadina, costumes ó vestidos de clarin blanco, costumes de primavera con lindos adornos y combinaciones; surtido inmenso en, cuanto al gusto, novedad y precios.

Costumes ó vestidos hechos para casamiento, hay de clarin blanco de formas y gustos esquisitos, desde ps. mjc 380 hasta 3000. Hay de gró blanco, de surah, raso, damassé ó brocato con lindas combinaciones de raso maravilloso, con guias ó bouquets de azahar, desde pesos 1200 hasta 5000.

Vestidos de casamiento se hacen á medida en 24 horas, aun los mas complicados.

10,000 cortes de vestidos confeccionados en géneros de estacion y de última moda para señoras, señoritas y niñas, cada corte con su molde y figurin; hay para señoras desde 95 pesos hasta 1400: para niñas y señoritas desde 65 pesos hasta 780.

La casa se encarga de la confeccion sobre medida de estos cortes á precios sumamente módicos.

100000 batones para señoras, surtidos en todos tamaños y clases, batones de hilo bordados, batones de hilo lisos y con aplicacion, batones de oxford, batones de percal, batones y robes de chambres de clarin, etc., hay desde pesos mjc. 29, 32, 35, 40, 45, 50, 70 hasta 1200.

20,000 costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años, componen el surtido de la Ciudad de Londres—hay de lana y de fantasia, de clarin blanco, de gró de seda liso y de fantasia, de piqué, oxford, y percal, de todas las formas desde pesos 7 hasta 680—hay gustos exquisitos para regalos, etc, etc—Esta especialidad es única en Buenos Aires.

SEDERIAS

15,000 piezas groes negros y pequines de primera clase á 12, 15, 18, 20, 25 y 30 hasta 159 pesos vara—Todas las sederias de la «Ciudad de Londres» salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso.

2,500 piezas géneros de seda labrados colores y negros de mas de 100 disposiciones, todos de moda, á 30, 32, 35, 40, 50, 55, 65 y 70 pesos la vara.

Sederias blancas para casamientos—artículos y ajuares para novias—Unica especialidad en Buenos Aires—Groes blancos, rasos, moiré, surah, satin merveilleux, brocatos blancos damassé broché blancos, gasillas blancas, tules de 8¼, 10¼, 12¼, velos bordados y lisos para novias, coronas de azahar, cera y cabritilla, juegos completos, guias, ramos ligas con azahares, etc., etc.

Fulares, rasos, paquines, sederias de fantasia y gasillas de todas clases para guarniciones y adornos etc.

Mantillas españolas legítimas desde 280 pesos hasta 5000. Madrileñas, malagueñas, andaluzas, fichús, chantilly, capelinas y mantitas de encaje, pañuelos chantilly. Este inmenso surtido se encuentra únicamente a la «Ciudad de Londres».

Fichús de encaje con flores, última novedad, moños de fantasia, nœuds hau'e nouveauté, cuellos de encaje, moñitos desde 2 pesos uno, parures, encajes, ficelles, etc.

Corbatas—surtido nuevo cada ocho dais—1.500,000 (un millon y medio) desde pesos mjc 2 hasta 100—Unica especialidad en Buenos Aires.

Granadinas negras y de colores mas de 160 clases, gustos y precios—hay lisas, rayadas, caladas, rameadas, labradas á cuadros y de fantasia, granadinas ficelle última moda, hay desde pesos 6 hasta 80 vara.

Gorras de moda y sombreros con adornos lindisimos para señoras, señoritas y niñas.—Taller especial para composturas.

GENEROS PARA VESTIDOS

Con la apertura de nuestros nuevos salones y galerias, hemos dado á ésta especialidad una éstension considerable, en géneros para vestidos, tanto de medio tiempo como de primavera—Ninguna casa puede competir con el surtido que hemos recibido, sea en gusto, clases ó precios—desafiamos toda competencia—Los tejidos los mas recientemente creados, los mas de moda, lo mismo que los de uso diario, se encuentran en nuestra casa. Mas de 80,000 PIEZAS componen nuestro surtido—hay desde pesos mjc. 1 1/2 la vara hasta 35—25,000 piezas japonesas, tejidos de lana y algodon fantasia á 2 pesos, esta ocasion es única en Buenos Aires—15,000 piezas género de lana y seda y de fantasia, gustos preciosos á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesos vara—25,000 varas mohair fino para vestidos de primavera—Satin coton, rasos de algodon lisos y pintados—10,000 piezas clases riquisimas, dibujos especiales é inéditos, última moda, á 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14 y 18 pesos vara—1,000 piezas velo de monja liso y floreado, colores de moda, articulo en voga, desde pesos 15 hasta 35 vara—1,500 piezas granadina de fantasia, calada y á jour, lindisimos gustos, desde 3, 6, 14, 16, 20 hasta 45 vara—Un lote de riquisimos plumetis, géneros seda y lana, alta novedad, desde 6 pesos hasta 70—25,000 varas mejicana ó género satiné, labrado y á jour, á 3 1/2, 4, 5, 6 y 7 ps. vara—Piqué blanco y de colores para vestidos de señoras y niños, lindo surtido—Percales franceses legítimos, dibujos de último moda, colores firmes clase muy buena, á 9 y 10 ps vara—Jaconás francés legítimo, colores firmes, clase muy buena, á 4, 5 y 6 pesos vara—Oxford de algodon, clase extra, ancho de 75 centímetros, á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 pesos vara—Zéfiro y cambrigge de algodon ó tela de Asia, clase fina y suple, á 4, 5 y 6 pesos vara—Y una infinidad de otros tejidos que es imposible enumerar por su mucha estension.

ROPA BLANCA

Ropa blanca para señoras y niñas, bordados, lenceria y articulos de toilette—Cuellos de hilo desde 3, 4 y 5 hasta 15 pesos—Puños de hilo, parures ó camisolines de mas de 100 clases, parures de fantasia desde 20 pesos el juego hasta 100, parures de valenciana desde 50 hasta 500 pesos—Pañuelos de valenciana, corpiños, batas, calzones—Camisas de hilo con y sin valenciana, camisas de algodon todas clases y tamaños, enaguas de clarin, nansouk y percal con y sin cola—Corsées especiales á la «Ciudad de Londres»—Medias francesas—Encajes de todas clases—Velos y velitos de moda—Moños, fichús, corbatas, etc., etc., etc.

ESPECIALIDADES

Especialidad de cortinas bordadas—Especialidad en algodones blancos—Especialidad en género de hilo blanco para uso de familia—Especialidad de cambray, nansouk, muselina blanca, tarlatanes de colores y blancos Especialidad de corsées y medias francesas—Especialidad de alemanesco de hilo, juegos de servilletas y manteles para mesa—Especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina negros—Especialidad de articulos de luto y medio luto—Especialidad de flecos—Encajes y guarniciones de moda—Guantes—Abanicos—Perfumeria—Articulos de fantasia, etc, etc, etc.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras ó señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase de objeto comprado.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 - PERU - 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA